



Informe de la
Cumbre Mundial sobre la
Alimentación:
cinco años después

Roma, 10-13 de junio de 2002

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACIÓN
Roma, 2002

ÍNDICE

Parte primera

	Párrafos
FECHA Y LUGAR DE LA CUMBRE	1
CEREMONIA INAUGURAL	2-7
APERTURA DE LA CUMBRE	8-16
INFORME DEL COMITÉ DE CREDENCIALES	17-18
APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN: <i>cinco años después</i> – ALIANZA INTERNACIONAL CONTRA EL HAMBRE	19-25
DEBATE GENERAL	26-27
PARTICIPANTES	28
DOCUMENTOS DE LA CUMBRE	29
CLAUSURA DE LA CUMBRE	30

ANEXOS

	Páginas
I. Declaraciones – Ceremonia inaugural	7
II. Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <i>cinco años después</i>	35
III. Informes de las mesas redondas, del diálogo entre las diversas partes interesadas y de los actos paralelos	39
IV. Actos colaterales	61
V. Lista de participantes	71
VI. Lista de documentos	77
VII. Declaraciones de clausura	81
Apéndice. Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <i>cinco años después</i>	87

FECHA Y LUGAR DE LA CUMBRE

1. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* se celebró en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 10 al 13 de junio de 2002, de conformidad con las decisiones adoptadas en los 119º y 121º períodos de sesiones del Consejo de la FAO (Roma, noviembre de 2000 y noviembre de 2001, respectivamente). La Cumbre celebró siete sesiones plenarias.

CEREMONIA INAUGURAL

2. El Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, dio la bienvenida a los distinguidos delegados y observadores y expresó su gratitud por la generosidad del Gobierno de Italia al haber hospedado la Cumbre.

3. El Excmo. Sr. Carlo Azeglio Ciampi, Presidente de la República Italiana, destacó la necesidad de adoptar medidas concretas para alcanzar los objetivos fijados en la Declaración de Roma y el Plan de Acción de 1996.

4. El Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, al dirigirse a la Cumbre, subrayó la necesidad de ofrecer una esperanza a los 800 millones de personas que padecen hambre en el mundo mediante acciones concretas.

5. Su Eminencia el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de la Santa Sede, transmitió a la Cumbre un mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

6. En su declaración, el Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, destacó la necesidad de movilizar la voluntad política y los recursos financieros necesarios para alcanzar los objetivos de la Cumbre de 1996.

7. Los textos íntegros de las declaraciones pronunciadas durante la sesión inaugural se incluyen en el Anexo I.

APERTURA DE LA CUMBRE

Elección del Presidente

8. El Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, recordó que durante el 120º período de sesiones del Consejo, celebrado en junio de 2001, se había llegado a un amplio consenso en favor de invitar al Excmo. Sr. Silvio Berlusconi, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, para que presidiera la Cumbre. El Sr. Berlusconi fue elegido por aclamación Presidente de la Cumbre.

9. El Sr. Berlusconi se dirigió seguidamente a la Cumbre. A continuación, el Sr. Walter Veltroni, Alcalde de Roma, pronunció un breve discurso de bienvenida. La declaración del Sr. Berlusconi y la del Alcalde, Sr. Veltroni, se incluyen en el Anexo I.

Aprobación del programa de trabajo y del Reglamento

10. La Cumbre aprobó el programa de trabajo, que figuraba en el documento WFS:fyl 2002/1, y el Reglamento, que figuraba en el documento WFS:fyl 2002/2.

Elección de los Vicepresidentes de la Cumbre

11. El Presidente observó que, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento, el Comité General estaría integrado por el Presidente y los seis Vicepresidentes de la Cumbre. El Presidente informó de que, como resultado de las consultas mantenidas entre los países participantes antes de la Cumbre, se había alcanzado un consenso en relación con las candidaturas de los seis Vicepresidentes de la Cumbre. El Presidente propuso las candidaturas siguientes:

Excelentísimo Señor Jean Bertrand ARISTIDE, Presidente de la República de Haití;

Excelentísimo Señor Olusegun OBASANJO Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria;

Excelentísima Señora Chandrika Bandaranaike KUMARATUNGA, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka;

Excelentísimo Señor Omar Hassan Ahmed AL-BASHIR, Presidente de la República del Sudán;

Ilustrísimo Señor ‘ULUKALALA LAVAKA ATA, Primer Ministro del Reino de Tonga;

Sra. Mary T. CHAMBLISS, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

12. La Cumbre aprobó por aclamación las candidaturas que había propuesto el Presidente. Por otra parte, la Cumbre convino en que, habida cuenta del prolongado horario de trabajo de la Cumbre, se permitiría a los Vicepresidentes que designaran a un miembro superior de sus delegaciones respectivas para que presidiera una sesión o parte de la misma. La sexta sesión plenaria y parte de la séptima estuvieron presididas por el Ilmo. Sr. Giampaolo Dozzo, Subsecretario de Políticas Agrícolas y Forestales de Italia. El Excmo. Sr. Raffaele Berleghi, Embajador ante la FAO, presidió parte de la sexta sesión plenaria.

Elección de los Copresidentes de las mesas redondas

13. El Presidente informó de que se habían presentado las candidaturas de los seis países siguientes como copresidentes de las mesas redondas:

Mesa Redonda I

- Colombia
- Nueva Zelanda

Mesa Redonda II

- República Unida de Tanzania
- Canadá

Mesa Redonda III

- Jordania
- Bélgica

14. La Cumbre aprobó por aclamación las candidaturas que había propuesto el Presidente.

Nombramiento de los miembros del Comité de Credenciales

15. El Presidente informó de que, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 3 del Reglamento, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en su 28º período de sesiones, había propuesto el nombramiento de un Comité de Credenciales, integrado por siete Miembros elegidos de entre los representantes de los países asistentes a la Cumbre, a reserva de su confirmación por ésta. Los Miembros eran los siguientes:

El Salvador (Presidente)

Camerún

Indonesia

Jordania

Malta

Nueva Zelanda

Estados Unidos de América

16. La Cumbre ratificó las propuestas formuladas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

INFORME DEL COMITÉ DE CREDENCIALES

17. En su primera reunión, celebrada el 8 de junio de 2002, el Comité de Credenciales eligió a la Embajadora María Eulalia Jiménez de Mochi Onori (El Salvador) como su Presidenta.

18. Durante sus dos reuniones, el Comité de Credenciales examinó las credenciales de 183 delegaciones y consideró que eran válidas. Sin embargo, tres delegaciones no pudieron participar en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*.

APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN: *cinco años después* – ALIANZA INTERNACIONAL CONTRA EL HAMBRE

19. El Presidente presentó a la Cumbre la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, recordando que era el resultado de largas negociaciones y que representaba una renovación del compromiso con los objetivos de la Cumbre.

20. La Cumbre aprobó por aclamación la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* – Alianza Internacional contra el Hambre, que se recogía en el documento WFS:fyl 2002/3 y que figura en el Anexo II A del presente informe.

21. El Presidente señaló que toda delegación que tuviera reservas sobre determinados aspectos de la Declaración o que deseara presentar notas explicativas debía ponerlas a disposición de la Secretaría por escrito. En el Anexo II B figuran las reservas y notas explicativas recibidas por la Secretaría.

22. El Presidente expresó su agradecimiento a todos aquellos que habían participado en la consecución de una posición de consenso con respecto a la "Alianza Internacional contra el Hambre". En este contexto, el Presidente manifestó su gratitud a los participantes en las negociaciones, a los Grupos Regionales y al Director General de la FAO, Sr. Jacques Diouf.

23. El Presidente destacó la función que había desempeñado el Consejo de la FAO al convocar la Cumbre y encomendar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial la tarea de finalizar la Declaración de la Cumbre. El Presidente expresó también su agradecimiento al Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Sr. Mr Adisak Sreesunpagit, y a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, Excm. Sra. Mary M. Muchada y Sr. Aidan O'Driscoll.

24. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, Excmo. Sr. Aziz Mekouar, pronunció seguidamente una declaración ante la Cumbre cuyo texto se incluye en el Anexo I del presente informe. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO recordó el papel que había desempeñado el Consejo y tuvo palabras de especial elogio para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Añadió que el Consejo de la FAO no escatimaría esfuerzos para ayudar a los países a poner en práctica la Alianza Internacional contra el Hambre.

25. El Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Sr. Adisak Sreesunpagit, destacó la labor preparatoria que habían realizado el Comité y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta. El texto de la declaración del Sr. Sreesunpagit se incluye en el Anexo I del presente informe.

DEBATE GENERAL

26. El Presidente declaró abierto el debate general, y pidió al primer orador que se dirigiera a la Cumbre.

27. Los Jefes de delegación de 160 países y de la Comunidad Europea se dirigieron a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*. Además, pronunciaron declaraciones representantes de 13 organizaciones de las Naciones Unidas, de otras 15 organizaciones intergubernamentales y de ocho reuniones de dirigentes de ONG. La Cumbre recibió también informes de los actos que se habían celebrado como parte de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* o paralelamente a ella, a saber las tres mesas redondas, el Diálogo entre las diversas partes interesadas, una reunión de parlamentarios, un Foro de ONG y un Foro del Sector Privado, así como una Reunión de Mujeres Rurales (Anexo III). El Anexo IV se refiere a los diversos actos colaterales que también se celebraron durante la Cumbre.

PARTICIPANTES

28. De los 180 países participantes, 34 estuvieron representados a nivel de Jefe de Estado, 9 a nivel de Jefe de Estado adjunto, 17 a nivel de Jefe de Gobierno, 12 a nivel de Jefe de Gobierno adjunto, uno a nivel de Príncipe Heredero, 96 a nivel de Ministro y a nivel de Embajador u otro representante. Participaron además en la Cumbre otros 191 representantes de alto nivel (entre ellos 109 Ministros y 82 Viceministros y subsecretarios) en calidad de miembros de las delegaciones de los países participantes. En el Anexo V se ofrece una lista de los países y organizaciones que participaron en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

DOCUMENTOS DE LA CUMBRE

29. En el Anexo VI del presente documento figura una lista de los documentos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*.

CLAUSURA DE LA CUMBRE

30. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* concluyó su labor y se declaró clausurada el 13 de junio de 2002 a las 10.45 horas. Los textos de las declaraciones de clausura se recogen en el Anexo VII.

**ANEXO I: Declaraciones -
Ceremonia inaugural**

**Excmo. Sr. Carlo Azeglio Ciampi, Presidente de la República Italiana
(Idioma original: Italiano) - 10 de junio de 2002**

Señor Director General,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

Soy consciente de la importancia de abrir las deliberaciones de esta Cumbre Mundial sobre la Alimentación en presencia de tantos Jefes de Estado y de Gobierno y del Secretario General de las Naciones Unidas. Al hacerlo, envío a todos ustedes un cordial saludo, junto con un mensaje de solidaridad, esperanza y exhortación a adoptar un programa con unos objetivos y unos medios de aplicación creíbles.

La producción agrícola mundial alimenta hoy en día a una población más de dos veces mayor que la de hace medio siglo. El número de personas que padecen hambre disminuye constantemente, pero con demasiada lentitud. La comunidad internacional no habrá cumplido su cometido mientras no haya erradicado por completo el problema del hambre en el mundo. El hambre y la pobreza atenazan actualmente a más de mil millones de seres humanos. El crecimiento de la población se concentrará en los países más pobres. La vida, la salud y la actividad de una quinta parte de la humanidad dependen que todos asumamos un firme compromiso. Esta Cumbre, que en un principio no estaba prevista, tiene su origen en la preocupación por no alcanzar los objetivos fijados en la Declaración de Roma de 1996.

Sólo podrá considerarse que esta Cumbre ha sido un éxito si concede la máxima prioridad al cumplimiento de los compromisos contraídos en el Plan de Acción de 1996 y establece claramente el camino que ha de seguirse, indicando los recursos, los medios y las intervenciones necesarios para conseguir el objetivo de que todos tengan acceso a alimentos suficientes y sanos.

Necesitamos medidas concretas para alcanzar los objetivos tanto específicos como generales establecidos en la Declaración de Roma y el Plan de Acción de 1996. Reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que padecen hambre en el mundo indicaría que la humanidad ha alcanzado un alto grado de conciencia civil.

Sr. Director General, debemos ante todo ser plenamente conscientes de los errores cometidos en el pasado, e incluso recientemente. No tendremos la conciencia tranquila hasta que nuestros esfuerzos hayan logrado crear las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria a todos los habitantes del planeta. No podemos aislar el problema de la alimentación. La importancia de esta Cumbre está estrechamente relacionada con su capacidad para sumarse al conjunto de iniciativas internacionales ya en marcha para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo. Su éxito se medirá por la fiabilidad de sus conclusiones, la calidad de sus contribuciones y la credibilidad de sus compromisos y, sobre todo, por la ejecución oportuna de sus programas. Con este fin, debemos verificar los progresos en la consecución de los objetivos mediante una vigilancia constante que garantice

el cumplimiento de los compromisos y la flexibilidad en la aplicación de las medidas.

La seguridad alimentaria requiere un aumento de la producción, unas cosechas fiables y unas infraestructuras y servicios de recolección y distribución que funcionen. Una agricultura próspera presupone un uso no destructivo de las tierras de cultivo, los bosques y las zonas de montaña, la conservación de los suelos, una ordenación cuidadosa de los recursos hídricos y el mantenimiento del patrimonio zootécnico y pesquero. Una agricultura sostenible, que garantice los recursos para las generaciones futuras, es inseparable de la protección del medio ambiente. La degradación ambiental provocada por el hombre afecta a una superficie mayor que los territorios de los Estados Unidos y el Canadá juntos. La desertificación, la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático amenazan gravemente con causar nuevos trastornos y alteraciones de equilibrios climáticos y ecológicos fundamentales. Cada país debe comprometerse de forma responsable a afrontar las cuestiones mundiales relacionadas con la protección del medio ambiente. La Unión Europea está orgullosa de haber ratificado el Protocolo de Kyoto.

En los países donde vive la mayoría de los 800 millones de personas subnutridas, la agricultura está a cargo de campesinos pobres de aldeas rurales. Los agricultores esperan que su trabajo les proporcione un nivel de vida y un poder adquisitivo adecuados. Sin embargo, el principal problema relacionado con la alimentación es cómo lograr que las zonas rurales más pobres del mundo tengan unas condiciones decorosas de vida y de trabajo y unos ingresos familiares más altos, así como servicios sociales, educativos y sanitarios. Un sector agrícola rentable necesita ante todo certidumbre en cuanto a la tenencia de la tierra. Necesita también infraestructuras, servicios básicos, crédito rural y, finalmente pero no por ello menos importante, acceso competitivo a los mercados.

La actual estructura del comercio internacional coloca en desventaja a los productos agrícolas mediante unos aranceles que son, como promedio, de dos a tres veces más altos que los que se aplican a otros sectores comerciales. Estos obstáculos han de eliminarse, gradualmente pero con determinación.

Señoras y señores, una alimentación adecuada y sana, acompañada de unos servicios básicos de salud y educación, es un componente imprescindible de la dignidad humana y del derecho de toda persona a participar plenamente en la sociedad civil. La escasez de agua y la creciente desertificación pueden superarse. La calidad y el volumen de las cosechas pueden obtener grandes beneficios de los progresos científicos conseguidos mediante la utilización de biotecnologías cuidadosamente comprobadas y de inversiones continuas en programas de capacitación e investigación. Es posible mejorar las condiciones sociales y sanitarias, como lo es también superar la marginación de la mujer en la sociedad.

Pienso en los 150 millones de niños que carecen de escuelas, en las decenas de millones que son víctimas de enfermedades infecciosas, y en particular del SIDA. Las aldeas y el medio rural son las zonas más indefensas y las más afectadas. Corresponde primordialmente a los dirigentes de los países en desarrollo asegurar el futuro de sus naciones y de sus ciudadanos. Un

compromiso más firme en las esferas de la paz, la democracia, la justicia, las reformas económicas y sociales y el buen gobierno es esencial para hacer frente a la pobreza en las zonas rurales. Los conflictos externos e internos añaden a la tragedia de la violencia el despilfarro insensato de unos recursos que tan necesarios son para el crecimiento.

La cancelación de la deuda exterior de los países más pobres es un instrumento decisivo para combatir la pobreza en el mundo. Los países industrializados y las instituciones financieras internacionales deben premiar a quienes se esfuerzan en promover la democracia y el buen gobierno. Renuevo el llamamiento que se hizo en Monterrey para que toda la comunidad de acreedores cancele el 100 por ciento de la deuda bilateral pendiente, tanto financiera como comercial, de los países más pobres. Italia propone también un alivio de la carga de la deuda mayor que el actualmente aprobado a nivel internacional, así como la posibilidad de cancelaciones extraordinarias en caso de catástrofes naturales o graves crisis humanitarias. El Parlamento italiano ha adoptado medidas concretas a tal efecto. Con ese mismo propósito, Italia apoyó ya en 1999 un nuevo instrumento financiero del Fondo Monetario Internacional: el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

La creciente liberalización de los mercados mundiales no puede hacerse con arreglo a un doble rasero. La apertura de los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo es un complemento fundamental del proceso general de eliminación de los aranceles. Tanto la teoría como la práctica muestran las ventajas globales que el libre comercio internacional tiene para los productores y los consumidores, los exportadores y los importadores.

Una financiación insuficiente es uno de los motivos del retraso en la consecución de los objetivos fijados en la Declaración de Roma y el Plan de Acción de 1996. La finalidad de esta Cumbre es dar un nuevo impulso, y ése es el espíritu con el que Italia participa en ella. Mientras tanto, el Gobierno italiano ha aportado ya 50 millones de euros al Nuevo Fondo Fiduciario Especial para la Seguridad Alimentaria y la Inocuidad de los Alimentos.

Sr. Director General, señoras y señores, la comunidad internacional, y sobre todo las zonas rurales del Sur del mundo confían en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en el Programa Mundial de Alimentos y en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, a los que se sumó en 1994 la principal organización internacional encargada de la conservación y el mejoramiento de la biodiversidad agrícola. El año pasado inauguré su sede en los alrededores de Roma. Hemos de reconocer la gran contribución de los agricultores de los países en desarrollo a la salvaguardia de la biodiversidad agrícola en el mundo.

Las actividades que llevan a cabo las organizaciones internacionales aquí presentes son puntos de referencia para el renovado compromiso de la comunidad internacional en el ámbito de la agricultura, el desarrollo rural y la alimentación. Italia confirma su constante apoyo a este aspecto esencial de la labor de las Naciones Unidas, que está ahora plenamente enraizado en su capital. Italia seguirá esforzándose por que Roma sirva cada vez más de enlace en el diálogo Norte-Sur. El futuro de nuestro planeta, el equilibrio mundial en

el nuevo siglo y la paz misma entre los pueblos dependen en gran medida de la capacidad de la comunidad internacional para salir vencedora en la lucha contra la pobreza.

El hambre y la malnutrición solo pueden erradicarse mediante un crecimiento equilibrado de la agricultura y una mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales. Pero existe un único marco para el desarrollo. El alivio de la carga de la deuda, el acceso a los mercados del Norte y el aumento de las corrientes financieras hacia el Sur son medidas prioritarias que han de adoptarse inmediatamente. Para que estas medidas sean eficaces, es necesaria una unidad de acción y de propósitos. El objetivo es ambicioso, la tarea no es fácil, pero ésta es una batalla que todos juntos podemos ganar.

Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas - 10 de junio de 2002

Señor Primer Ministro Berlusconi,
Jefes de Estado y de Gobierno,
Director General Diouf,
Excelencias,
Señoras y señores:

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que se celebró aquí, en Roma, en 1996, la comunidad internacional estableció el objetivo de reducir a la mitad para el año 2015 el número de niños, mujeres y hombres que sufren hambre. Ha transcurrido ya casi un tercio de ese tiempo y los progresos han sido demasiado lentos.

No tenemos tiempo que perder si queremos alcanzar nuestra meta, que es también uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por los dirigentes mundiales en septiembre de 2000.

Cada día, más de 800 millones de personas en el mundo – entre ellas 300 millones de niños – sufren el dolor lacerante del hambre y las enfermedades o discapacidades causadas por la malnutrición. Según algunas estimaciones, hasta 24 000 personas mueren cada día como resultado de ellas.

Por eso, no sirve de nada hacer hoy más promesas. Esta Cumbre ha de dar una esperanza renovada a esos 800 millones de personas llegando a un acuerdo sobre medidas concretas.

En el mundo no hay escasez de alimentos. La producción mundial de cereales es por sí sola más que suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales mínimas de todos los niños, mujeres y hombres. Pero mientras algunos países producen más de lo que necesitan para alimentar a su población, otros no lo hacen y muchos de ellos no pueden permitirse importar las cantidades suficientes para cubrir la diferencia. Y, lo que es aún más vergonzoso, lo mismo ocurre dentro de los países. Hay países que tienen alimentos suficientes para su población, y aún así muchas personas pasan hambre.

El hambre y la pobreza están estrechamente relacionadas entre sí. El hambre es causa de pobreza, porque impide que las personas desarrollen su potencial y contribuyan al progreso de sus sociedades. El hambre hace que las personas sean más vulnerables a las enfermedades. Las debilita y aletarga, reduciendo su capacidad para trabajar y proveer a las necesidades de quienes tienen a su cargo. Ese mismo ciclo devastador se repite de generación en generación, y seguirá repitiéndose hasta que tomemos medidas eficaces para acabar con él.

Debemos acabar con ese ciclo y reducir el hambre y la pobreza a largo plazo. Cerca del 70 por ciento de las personas hambrientas y pobres del mundo en desarrollo viven en zonas rurales. Muchas de ellas son agricultores

de subsistencia o campesinos sin tierras que tratan de vender su fuerza de trabajo, cuyos ingresos dependen directa o indirectamente de la agricultura.

Debemos acrecentar la productividad agrícola y el nivel de vida en las zonas rurales ayudando a los pequeños agricultores de subsistencia y a las comunidades rurales a aumentar sus ingresos y mejorar el volumen y la calidad de los alimentos localmente disponibles. Para ello hemos de facilitarles el acceso a la tierra, el crédito y tecnologías y conocimientos apropiados que les permitan producir cultivos más resistentes y aseguren la inocuidad de los alimentos de origen vegetal y animal.

Pero el éxito dependerá también de los avances que se produzcan fuera de las explotaciones agrícolas, como por ejemplo mejoras en los servicios de asistencia sanitaria y educación y la infraestructura del medio rural, que comprende carreteras, abastecimiento de agua para riego y gestión de la inocuidad de los alimentos. Esas mejoras contribuirían también en gran medida a estimular las inversiones del sector privado en las fases ulteriores del proceso de producción, tales como la elaboración y comercialización de alimentos.

Debemos asegurar un lugar central a las mujeres, que desempeñan un papel esencial en la agricultura de los países en desarrollo. Las mujeres participan en todas las fases de la producción de alimentos; sus jornadas de trabajo son más largas que las de los hombres y contribuyen de forma decisiva a que sus familias reciban alimentos suficientes.

En ninguna parte son tan importantes las estrategias de desarrollo agrícola y rural sostenible como en África, donde casi 200 millones de personas – el 28 por ciento de la población – padecen hambre crónica. De hecho hoy, por vez primera en diez años, varios países del África austral corren el riesgo de padecer hambre sin paliativos en los próximos meses.

Debemos, por lo tanto, idear formas innovadoras de ayudar a África a luchar contra el hambre. La Nueva Alianza para el Desarrollo, controlada y dirigida por los países africanos, es un instrumento potencialmente importante en esa lucha, al que hemos de prestar apoyo.

Debemos también cumplir la promesa que hicimos en la reunión de la Organización Mundial del Comercio celebrada el pasado mes de noviembre en Doha, y asegurarnos de que la nueva ronda de negociaciones comerciales suprime los obstáculos a las importaciones de alimentos procedentes de los países en desarrollo. Por ejemplo, los aranceles impuestos a los alimentos elaborados, como en el caso del chocolate, no permiten competir a las industrias elaboradoras de los países en desarrollo.

También debemos evaluar cuidadosamente los efectos de las subvenciones que se conceden actualmente a los productores de los países ricos. En algunos casos, y sólo a corto plazo, pueden contribuir a aliviar el hambre al hacer que bajen los precios de los alimentos en los países más pobres. Pero los excedentes de productos a bajo precio que inundan los mercados pueden tener también consecuencias devastadoras a largo plazo, que van desde los desincentivos para la producción nacional hasta el

desempleo, al tiempo que hacen que a los países en desarrollo les sea imposible competir en el mercado mundial.

Sin embargo, incluso si los mercados de los países desarrollados se abrieran aún más, esos países seguirían necesitando ayuda para aprovechar esas oportunidades, especialmente en el sector agrícola. No podrían hacer frente a la aplicación de algunas normas y disposiciones internacionales sin recibir asistencia técnica y más inversiones.

La lucha contra el hambre depende también de la ordenación sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que contribuyen a la producción de alimentos. Con una población mundial que, según las previsiones, ascenderá a mucho más de 7 000 millones en 2015, seguirá aumentando la presión a que está sometido el medio ambiente. El reto de los años venideros será producir alimentos suficientes para cubrir las necesidades de mil millones más de personas conservando al mismo tiempo la base de recursos naturales de la que depende el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Pero hoy las personas pobres y hambrientas necesitan también ayuda directa. La ayuda alimentaria puede ser muy importante, tanto en emergencias como en situaciones de hambre crónica. El apoyo nutricional directo a mujeres embarazadas y lactantes contribuye a que sus hijos lleguen a ser adultos sanos. Los programas de alimentación en las escuelas no solo nutren a los niños que sufren hambre sino que contribuye a aumentar la asistencia escolar, y los estudios realizados revelan que las personas instruidas están en mejores condiciones para acabar con el ciclo de pobreza y hambre.

Queridos amigos, si queremos invertir las tendencias actuales y reducir el hambre en un 50 por ciento para el año 2015, es necesario que adoptemos un planteamiento amplio y coherente que afronte los múltiples aspectos del hambre tratando de conseguir un mayor acceso a los alimentos a la vez de un desarrollo agrícola y rural. Es necesario que adoptemos un programa contra el hambre que pueda convertirse en un marco común en torno al cual se movilice la capacidad mundial y nacional para luchar contra el hambre.

Sabemos que la lucha contra el hambre es rentable desde el punto de vista económico y social. Constituye un paso decisivo hacia la consecución de todos los objetivos de desarrollo que aprobamos en la Cumbre del Milenio. Es justo, por lo tanto, que esta Cumbre tenga lugar en medio de un ciclo crucial de conferencias sobre diversos temas, desde el comercio en Doha, pasando por la financiación para el desarrollo en Monterrey, hasta el desarrollo sostenible en Johannesbourg, cuyo objeto es ayudar a mejorar la vida de la población mundial.

El hambre es una de las violaciones más execrables de la dignidad humana. En un mundo de abundancia, acabar con el hambre es una tarea que está a nuestro alcance. Todos nosotros deberemos avergonzarnos si no conseguimos este objetivo. Ha acabado el tiempo de hacer promesas. Ahora es el momento de actuar. Es el momento de hacer lo que llevamos prometiendo desde hace tiempo: eliminar el hambre de la faz de la tierra.

Su Eminencia el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de la Santa Sede (Idioma original: Italiano) - 10 de junio de 2002

Sr. Presidente de la República Italiana
y Distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno,
Sr. Secretario General de las Naciones Unidas
y Sr. Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,
Señoras y señores:

Es para mí un placer dirigir un respetuoso y cordial saludo a cada uno de ustedes, Representantes de casi todos los países del mundo, reunidos en Roma poco más de cinco años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996.

Al no poder estar personalmente entre ustedes en esta solemne ocasión, he pedido al Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, que les transmita mi estima y consideración por la ardua labor que habrán de llevar a cabo para asegurar a todos su pan de cada día.

Envío un saludo especial al Presidente de la República Italiana y a todos los Jefes de Estado y de Gobierno que han acudido a Roma para asistir a esta Cumbre. Durante mis visitas pastorales a diversas partes del mundo, así como en el Vaticano, he tenido ya la oportunidad de conocer personalmente a muchos de ellos: vayan a todos mis mejores deseos para ellos y para las naciones a las que representan.

Hago extensivo ese saludo al Secretario General de las Naciones Unidas, así como al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y a los Jefes de otras organizaciones internacionales presentes en esta reunión. La Santa Sede espera mucho de sus esfuerzos en favor del progreso material y espiritual de la humanidad.

Confío en que el éxito coronará la actual Cumbre Mundial sobre la Alimentación: esto es también lo que esperan millones de hombres y mujeres en todo el mundo.

La última Cumbre de 1996 había establecido ya que el hambre y la malnutrición no son fenómenos de carácter meramente natural o estructural, que afectan solo a algunas zonas geográficas, sino que han de considerarse la consecuencia de una situación más compleja de subdesarrollo ocasionada por la inacción y el egoísmo humanos.

Si no se han alcanzado los objetivos de la Cumbre de 1996, ello puede atribuirse también a la falta de una cultura de la solidaridad y al hecho de que las relaciones internacionales están determinadas a menudo por un pragmatismo carente de fundamentos éticos y morales. Además, suscitan preocupación las estadísticas según las cuales la asistencia prestada a los países pobres en los últimos años parece haber disminuido, en vez de aumentar.

Hoy más que nunca hay una necesidad urgente de que la solidaridad en las relaciones humanas sea el criterio en que se basen todas las formas de cooperación, partiendo del reconocimiento de que los recursos que el Creador nos ha confiado están destinados a todos.

Se espera mucho, por supuesto, de los expertos cuya tarea es indicar cuándo y cómo aumentar los recursos agrícolas, cómo conseguir una mejor distribución de los productos, cómo establecer programas de seguridad alimentaria, cómo idear nuevas técnicas para acrecentar las cosechas y engrosar los rebaños.

El propio preámbulo de la *Constitución de la FAO* proclama el compromiso de cada país de elevar su nivel de nutrición y mejorar las condiciones de su agricultura y de su población rural, de manera que se aumente la producción y se garantice una distribución eficaz de los alimentos en todas las partes del mundo.

Sin embargo, estos objetivos entrañan un constante replanteamiento de la relación entre el derecho a no padecer la pobreza y el deber de toda la familia humana de proporcionar ayuda concreta a los necesitados.

Por mi parte, me complace que la actual Cumbre Mundial sobre la Alimentación exhorte una vez más a los diversos sectores de la comunidad internacional, Gobiernos e instituciones intergubernamentales a que se comprometan a garantizar de algún modo el derecho a la nutrición en aquellos casos en que un Estado no esté en condiciones de hacerlo debido a su escaso desarrollo y a su pobreza. Ese compromiso puede considerarse totalmente necesario y legítimo, teniendo en cuenta que la pobreza y el hambre ponen incluso en peligro la convivencia ordenada de los pueblos y las naciones y constituyen una amenaza real para la paz y la seguridad internacional.

De ahí la importancia de la actual Cumbre Mundial sobre la Alimentación, de su reafirmación del concepto de seguridad alimentaria y su llamamiento en favor de una movilización solidaria que tenga como finalidad reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas en el mundo desnutridas y privadas de lo estrictamente necesario para vivir.

Esto representa un formidable reto, que también la Iglesia está firmemente empeñada en afrontar.

La Iglesia católica está siempre interesada en promover los derechos humanos y el desarrollo integral de las personas, y por lo tanto seguirá apoyando a todos los que se esfuerzan en asegurar que cada miembro de la familia humana reciba cada día alimentos suficientes. Su íntima vocación es estar cerca de los pobres del mundo, y confía en que todos contribuirán de forma práctica a resolver rápidamente este problema, que es uno de los más graves con que se enfrenta la familia humana.

Que el Todopoderoso, en su gran misericordia, bendiga a cada uno de ustedes, bendiga el trabajo que realizan bajo los auspicios de la FAO y bendiga a todos los que persiguen con ahínco el auténtico progreso de la familia humana.

Papa Juan Pablo II
Desde el Vaticano, 10 de junio de 2002.

Excmo. Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO (Idioma original: Francés) - 10 de junio de 2002

Señor Cardenal:

Agradezco a Su Eminencia que nos haya traído el mensaje de bondad y sabiduría de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que ha apoyado siempre a la FAO para que, como reza su lema FIAT PANIS, haya pan para todos.

Señor Presidente de la República Italiana,
Señor Secretario General de las Naciones Unidas,
Majestad,
Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno,
Excelentísimos Señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados,
Señoras y Señores Ministros,
Señor Alcalde de Roma,
Excelencias,
Señoras y señores:

Permítanme antes que nada dar las gracias a los participantes en esta importante Reunión internacional, sobre todo a los Jefes de Estado y de Gobierno, que han considerado que la suerte de quienes padecen hambre en el mundo merecía el sacrificio de un desplazamiento, incluso desde ultramar y extenuante, para estar aquí con nosotros hoy en Roma. Desearía expresar también mi agradecimiento al Gobierno italiano, sin el cual no se habría podido celebrar en tan buenas condiciones esta Conferencia. Deseo manifestar asimismo mi reconocimiento a todos los que han aportado contribuciones voluntarias para compensar la inexistencia de presupuesto para la Cumbre.

Excelencias, señoras y señores: a la hora de la verdad, seis años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la amenaza de la muerte sigue cerniéndose sobre la multitud de personas hambrientas del planeta Tierra. No se han cumplido las promesas y, lo que es peor, los hechos contradicen las palabras. Se había contraído el compromiso solemne de reducir a 400 millones en 2015 el número de personas que sustituyen la comida por un sueño agitado. Desgraciadamente la voluntad política y los recursos financieros no han estado a la altura de la solidaridad humana.

Durante los últimos años, se han organizado grandes reuniones internacionales sobre las crisis económicas y financieras, el blanqueo del dinero y los paraísos fiscales, la inmigración clandestina y la política de fronteras, el tráfico de drogas y el terrorismo, las tecnologías modernas y las diferencias en su disponibilidad. Pero solamente el año pasado en Génova, una reunión de la Cumbre del G8 centró por primera vez la atención en la seguridad alimentaria. Las hambrunas causadas por la sequía, las inundaciones o los conflictos provocan una justa conmoción e impulsos de fraternidad en la opinión pública. El hambre crónica sólo encuentra indiferencia, porque tiene el defecto de no hacer ruido ni producir imágenes chocantes de televisión. Sin embargo, degrada biológica e intelectualmente a las personas subalimentadas, excluyéndolas de las oportunidades de la vida.

El hambre ejerce un impacto negativo considerable en las economías de los países afectados por su azote y provoca alrededor del uno por ciento al año de pérdidas de tasa de crecimiento económico, debido al descenso de la productividad y a las enfermedades nutricionales. Después de la Cumbre de 1996, se han realizado esfuerzos importantes para aplicar las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno. Se han preparado estrategias nacionales de seguridad alimentaria para 150 países en desarrollo y en transición. Se han realizado también estrategias de comercio agrícola para las organizaciones económicas regionales. Se ha emprendido en 69 países un programa especial para la seguridad alimentaria en favor de los pequeños productores rurales. Se está ejecutando un programa de lucha preventiva contra las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas. En 1997 comenzó un programa de movilización de la opinión a través de los medios de comunicación y personalidades del mundo de las artes y la cultura. Además, se han realizado progresos para concretar el derecho a la alimentación.

Excelencias, señoras y señores: en la historia del pensamiento económico, ninguna de las numerosas escuelas ha sostenido jamás que se pudiera desarrollar un sector reduciendo las inversiones a él destinadas. A pesar de ello, de 1990 a 2000, la ayuda en condiciones de favor prestada por los países desarrollados, así como los préstamos de las instituciones financieras internacionales, se han reducido en un 50 por ciento para la agricultura, que es el medio principal de subsistencia, ya que constituye la fuente de empleo e ingresos del 70 por ciento de la población pobre del mundo.

Como consecuencia de ello, la cifra de las personas subnutridas ha disminuido solamente en 6 millones al año, y no en 22 millones, como sería necesario para lograr el objetivo de la Cumbre. A este paso, se conseguiría dicho objetivo con 45 años de retraso. Al mismo tiempo, el mercado mundial de productos agrícolas continúa representando un desafío a la equidad. La transferencia total a la agricultura en los países de la OCDE asciende a más de 300 000 millones de dólares, lo que representa una subvención directa de 12 000 dólares al año por cada agricultor. En cambio, esos mismos países conceden una asistencia anual a los países en desarrollo de unos 8 000 millones de dólares aproximadamente, es decir, 6 dólares por agricultor. Además, el acceso a los mercados de los países desarrollados está obstaculizado por los derechos arancelarios que, para los productos agrícolas primarios, ascienden por término medio a un 60 por ciento aproximadamente, frente al 4 por ciento aproximadamente aplicado a los productos industriales. Los aranceles sobre los productos agrícolas elaborados son aún más elevados y frenan el desarrollo de agroindustrias en el tercer mundo. Si a estos factores limitantes, se añaden los obstáculos sanitarios y técnicos, se obtiene una medida del largo camino que queda por recorrer para conseguir unas relaciones agrícolas menos desfavorables para los países más pobres.

El programa de Doha para el desarrollo ha suscitado una firme esperanza de rectificación. Esperemos que en 2005 las negociaciones hayan llegado a establecer normas de competencia leal en el comercio agrícola mundial. Eliminar el hambre es un imperativo ético basado en el derecho humano más fundamental, el derecho a la existencia. Para vivir hay que respirar, beber y comer. Pero la eliminación del hambre redundará también en

beneficio de los poderosos y los ricos. Qué gran mercado habría si los 800 millones de personas que padecen hambre llegaran a ser consumidores con un poder adquisitivo real. Qué pacífico sería el mundo si hubiera menos pobreza, que es la causa de la injusticia y la desesperación.

Las sociedades de abundancia de este nuevo milenio, con sus recursos y sus tecnologías, pueden eliminar el espectro insostenible de las hambrunas cíclicas y la degradación inexorable del hambre crónica. En la perspectiva más amplia de la erradicación de la pobreza, los programas deben fundarse sobre la base formada por la trilogía, nutrición, salud, educación. Nosotros sabemos luchar contra el hambre.

Para ello es preciso ayudar a los pequeños agricultores a asegurar su producción contra las inclemencias del clima, controlando sobre todo el agua, fuente de vida, por medio de pequeñas obras de recolección, riego y drenaje, realizadas con aportación de mano de obra local. Es preciso transferir tecnologías sencillas, de poco costo y más eficaces, para acrecentar su productividad con la colaboración de una masa crítica de expertos, en particular los de la cooperación Sur-Sur que trabajan sobre el terreno. Es preciso hacer que tengan acceso a los fertilizantes y al crédito, y puedan conservar y vender sus productos.

En resumen, es preciso ayudarles a pescar, en lugar de darles un pescado. Es preciso, pues, permitirles tener un empleo y un ingreso que les asegure de forma sostenible su bienestar y su contribución a la economía nacional. En todos los continentes hay ejemplos que demuestran la posibilidad de éxito en la lucha contra el hambre; es preciso poder aplicarlos a los excluidos del banquete planetario. Para conseguir estos resultados, es necesario que el gasto público anual aumente en 24 000 millones de dólares. Si se excluyen los préstamos en condiciones de mercado y la asistencia para la alimentación, hará falta encontrar todavía una financiación pública adicional de 16 000 millones de dólares. Los países en desarrollo tendrán que aumentar en un 20 por ciento los recursos públicos nacionales destinados al sector rural para aportar la mitad de dicha suma. Los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales tendrán que aportar la otra mitad de la suma, elevando al nivel de 1990 la parte de su contribución destinada a la agricultura. Se cumpliría así el compromiso de la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo de duplicar la cuantía de su asistencia en condiciones de favor.

Hace unos días se difundió el Programa de Lucha contra el Hambre. Este primer esbozo constituye una base de trabajo y diálogo entre los asociados para movilizar los recursos de que hoy se carece. Es también una contribución suplementaria a los esfuerzos de ayer en Monterrey y de mañana en Johannesburg para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La movilización de una Alianza Internacional contra el Hambre permitiría resucitar la voluntad política indispensable para lograr que la situación de las personas que padecen hambre en el mundo vuelva a constituir el centro de las preocupaciones y prioridades de acción de los gobiernos, los parlamentos, las colectividades locales y la sociedad civil. Unidos podremos vencer el hambre. Hagámoslo ahora y en todas partes, gracias a la solidaridad activa y fraternal de ustedes y a su apoyo franco y ardiente.

Muchas gracias por su amable atención.

Excmo. Sr. Silvio Berlusconi, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana (Idioma original: Italiano) - 10 de junio de 2002

Doy las gracias a la Asamblea por haberme invitado a presidir esta primera sesión. Como ya ha recordado el Señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, hace seis años, en la Declaración de Roma aprobada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se estableció un objetivo claro y mensurable: reducir a la mitad el número de personas malnutridas en el mundo para el año 2015. Pero ese plazo se acerca cada vez más, mientras que el objetivo nos parece cada vez más lejano.

Y, sin embargo, estamos todos convencidos de que el bien principal para cada uno de nosotros, aquel del que se derivan todos los demás, es la libertad, la libertad en todas sus formas: la libertad política, la libertad religiosa, la libertad económica. Pero también estamos convencidos de que la primera de las libertades es la de no padecer hambre. Una persona que sufre hambre no es una persona libre. No padecer hambre es un derecho fundamental sin el que no pueden existir todos los demás derechos. Estamos todos plenamente convencidos de esa verdad, pero hacemos aún demasiado poco para garantizar a todos los ciudadanos del mundo ese derecho fundamental.

Incluso mi país – que sin embargo ha hecho mucho, como ha recordado nuestro Presidente de la República – debe hacer mucho más. En la reunión del G-8 de Génova, que tuve el honor de presidir, hubo que tomar nota de que los países participantes estábamos muy lejos de ese 0,7 por ciento del PIB que nos habíamos comprometido a destinar a los países en desarrollo. Ciertamente es que en la reunión del G-8 de Génova dimos un paso adelante al establecer, como había propuesto el Secretario General de las Naciones Unidas, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA. Como ha recordado antes el Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, en esa ocasión reconocimos que la seguridad alimentaria era uno de los tres pilares del proceso de desarrollo, junto con la educación y la salud. En el reciente Consejo Europeo de Barcelona, decidimos que los países europeos debían comprometerse a pasar, en los cuatro próximos años, del 0,23 por ciento actual al 0,39 por ciento (por mi parte, había propuesto el 0,42 por ciento) para llegar finalmente al 0,70 por ciento. Como ve usted, Señor Director General, estamos aún muy lejos de ese 1 por ciento que todos coincidimos en señalar como el objetivo que habría de alcanzarse para conseguir los 16 000 millones de dólares que todavía hacen falta.

Por lo que respecta a Italia, hemos asignado este año 100 millones de euros a la ejecución de un programa de la FAO para mejorar la seguridad alimentaria y la agricultura en los países que más lo necesitan. Se trata de un conjunto de proyectos concretos, basados en los conocimientos, la competencia y los instrumentos tecnológicos. También hemos creado una escuela internacional específica, con la finalidad de formar a jóvenes de países emergentes en el estudio y la protección de la biodiversidad agrícola, que es un recurso de extraordinaria importancia para promover la producción agrícola en todos los países, ya se destine al consumo interno o externo, mediante la comercialización y exportación de los productos. En cuanto a las relaciones bilaterales con los países que han contraído deudas con nosotros,

como ha recordado nuestro Presidente de la República, estamos convirtiendo nuestros créditos en ayuda mediante la realización de proyectos concretos de desarrollo socioeconómico y protección del medio ambiente. Sabemos, claro está, que todo esto no basta.

Somos plenamente conscientes de que hay que hacer aún más para facilitar la inserción de los países en desarrollo en el círculo virtuoso de la economía mundial. Lo he dicho una y otra vez, y todos lo saben: los países más industrializados deben abrir sus mercados. Nuestra responsabilidad como países industrializados es precisamente lograr que ningún país quede excluido de la economía mundial, en la que cada cual encuentra las mejores condiciones para aprovechar su capital humano y sus recursos naturales. La forma de solidaridad más eficaz y duradera que podemos ofrecer a los países en desarrollo consiste en eliminar, en la medida de lo posible, cualquier residuo de política proteccionista con respecto a ellos.

La agricultura es el ejemplo más notable de esa realidad. Por desgracia, se trata de un ejemplo negativo. En efecto, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo han levantado obstáculos al comercio mundial de productos agrícolas. El resultado ha sido una pérdida neta de riqueza para todos. Pero ese resultado es especialmente negativo para los países en desarrollo, cuya participación en las exportaciones agrícolas mundiales se ha reducido considerablemente en los últimos años. Por esa razón debemos respetar el compromiso adquirido en Doha el pasado mes de noviembre y suprimir los obstáculos que impiden aún el acceso a los mercados por parte de los países que más lo necesitan. Pero, personalmente, estoy firmemente convencido de que los países industrializados están dispuestos a destinar recursos materiales y un apoyo moral mucho mayores que los que conceden actualmente para ayudar a quienes los necesitan. Estoy dispuesto a hacerlo, a condición de que se cambien los métodos de financiación y de ayuda.

Es indispensable idear sistemas de intervención más eficaces, más concretos en sus objetivos y más seguros en lo que respecta a los beneficiarios de esas contribuciones. Esta es la premisa en que se basa la idea que presenté mi país en la reunión del G-8: estudiar un nuevo modelo de organización y gestión del Estado que permita a los diferentes países dar un paso adelante de varios decenios en la vía de la modernización. Se trata de un modelo informatizado y digitalizado que abarca la administración pública, las cuentas del Estado, el régimen fiscal, y los sistemas catastral, estadístico, judicial, escolar y sanitario. Estamos convenidos de que, para los Estados que adopten este modelo - que hemos denominado modelo universal, pero que puede adaptarse a las circunstancias concretas de cada Estado, a fin de dejar intactas su identidad, cultura y tradiciones -, las consecuencias serán muy positivas.

En primer lugar, sus presupuestos serían transparentes y legibles: ésta es, en definitiva, la política que persiguen todas las instituciones financieras internacionales, empezando por el Banco Mundial, en materia de ayuda a los países. En segundo lugar, la adopción de ese modelo llevaría consigo un aumento del grado de democracia y garantizaría la defensa de los derechos humanos fundamentales, y por consiguiente la existencia de normas y leyes incuestionables, es decir la existencia un verdadero Estado de derecho. Por último, se conseguiría una mayor eficacia de la administración pública, con

unos servicios más útiles para las empresas y los ciudadanos. De ello se derivaría sin duda alguna un nuevo impulso para un desarrollo realmente sin fronteras. “Desarrollo sin fronteras” es la expresión que prefiero para referirme a la globalización, ya que en estos últimos tiempos esta palabra ha adquirido una connotación totalmente negativa, aunque no haya sido esa la intención, con el movimiento antiglobalista. Por lo tanto, como decía, ese modelo crearía las condiciones para un desarrollo sin fronteras que alentaría a los países más ricos a dar más e invalidaría la excusa a la que recurren a menudo para justificar la limitación de su ayuda. Esa excusa es que no saben si la ayuda llega a las personas que la necesitan o acaba en el bolsillo de las clases dirigentes, con frecuencia corruptas. Se trata de un modelo que estamos perfilando con ayuda de las empresas internacionales de consultoría más importantes, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, y que podrá ser utilizado en breve por quienes lo deseen.

Por otra parte, estamos persuadidos de que a la ayuda pública de los Estados debe añadirse la ayuda privada de los ciudadanos. En ciertas ocasiones, las televisiones italianas han invitado a los espectadores a participar en la construcción de un hospital infantil, una escuela o una universidad. Los italianos, debo decirlo, han respondido siempre con gran generosidad a esos llamamientos. Por eso nos hemos dicho que tal vez habría que encontrar un sistema para proponer a los ciudadanos de los diferentes países industrializados la realización de proyectos en las zonas más pobres. De ese modo se sentirán impulsados a participar en esa realización y a contribuir a ella de forma concreta.

En la reunión del G-8 que se celebrará en el Canadá, además del modelo universal de gestión del Estado del que acabo de hablarles, presentaremos un proyecto de ley que deberían adoptar los países más industrializados. Este proyecto de ley permitiría a las asociaciones de comerciantes de todos los países asociarse con las instituciones que tienen como objetivo realizar obras de beneficencia en los países pobres, como por ejemplo la FAO u otras organizaciones similares.

Con este sistema, el ciudadano de un país rico que entrara en una tienda para comprar un objeto, por ejemplo un artículo de lujo, podría destinar a un proyecto concreto el 1, el 2 o el 3 por ciento del precio que hubiera pagado. Hemos de alentar actos de generosidad de este tipo porque los ciudadanos que tienen la suerte de vivir en el mundo del bienestar están obligados a ayudar a quienes son menos afortunados que ellos, y no pueden negarse a responder de manera positiva y generosa.

Soy de la firme opinión de que este modelo universal en el que estamos trabajando contribuirá notablemente a transformar el sistema de ayuda a los países en desarrollo y nos permitirá alcanzar el 1 por ciento necesario para recaudar esos 16 000 millones que usted, Señor Director General, considera indispensables.

A propósito de esto, en la reunión del G-8 de Génova previmos tres fases para la realización de ese proyecto. La primera es la fase de la experimentación, durante la cual está previsto proporcionar la ayuda económica necesaria a los países que adopten el sistema. Esa fase podría durar 2, 3 ó 4 años.

Si la primera fase da los resultados que se esperan de ella, se pasaría a la segunda, que prevé la adopción obligatoria de ese sistema universal de contabilidad para los países que deseen recibir ayuda. De ese modo, habrá realmente un modelo universal para llevar las cuentas y gestionar los presupuestos de los Estados en un mundo que, en definitiva, constituye ya una entidad única.

Más adelante podría haber una tercera fase, en el curso de la cual se podría pedir a los países más industrializados que establecieran asociaciones con los países más próximos a ellos, por razones geográficas, culturales o históricas, y se encargaran de realizar determinadas actividades en esas zonas. Un antiguo proyecto del Director General, Señor Jacques Diouf, preveía la posibilidad de que ciudades de países occidentales apadrinaran ciudades o aldeas de ciertos países a fin de realizar proyectos concretos, manteniendo al mismo tiempo un control constante de la utilización de los fondos proporcionados para realizar esas actividades. Los Estados más ricos estarán más abiertos, más dispuestos a dar si saben que su ayuda se transforma en obras concretas. Y a la ayuda de los Estados se podrá añadir la ayuda de los ciudadanos privados. Este modelo universal de organización del Estado, que utilizaría nuevas tecnologías, así como nuevos medios de comunicación e información, constituye por supuesto un intento, un proyecto que estamos poniendo en marcha.

Los estudios sobre el crecimiento demográfico indican que en los 25 años próximos la población mundial aumentará en 2 000 millones de personas, y serán prácticamente 2 000 millones de personas que nacerán y vivirán en países excluidos hoy del bienestar. Habrá, pues, 6 000 millones de personas que vivirán en condiciones difíciles y, por otra parte, 1 850 millones de personas que vivirán en el bienestar.

Si no logramos cambiar la situación actual, imaginemos la presión que ejercerán las corrientes migratorias de aquí a 25 años. Será peor que el 11 de septiembre, y es indudable que para la ideología terrorista es más fácil encontrar adeptos allí donde reinan la miseria, el hambre y la desesperación. Con esta iniciativa tratamos de realizar una contribución complementaria de los esfuerzos generosos e intrépidos de la FAO y otras organizaciones internacionales para resolver los problemas que afligen al mundo.

Concluiré repitiendo lo que ha dicho hace unos instantes el Secretario General de las Naciones Unidas: «Ha acabado el tiempo de hacer promesas. Ahora es el momento de actuar. Es el momento de hacer lo que llevamos prometiendo desde hace tiempo: eliminar el hambre de la faz de la tierra». Suscribo una por una estas palabras y afirmo que estamos aquí para comprometernos a hacerlo. Muchas gracias por su atención.

**Sr. Walter Veltroni, Alcalde de Roma (Idioma original: Italiano) -
10 de junio de 2002**

Secretario General,
Director General,
Señoras y señores:

Uno de los autores más conocidos del siglo pasado, Isaiah Berlin, decía que los hombres no viven sólo para combatir el mal, sino también para hacer cosas positivas. Como Alcalde de esta ciudad, deseo darles la bienvenida a ella. Roma se siente muy orgullosa de ser la sede de la FAO. Como les decía, deberíamos tener en cuenta estas palabras del pasado. La lucha contra el hambre y la pobreza, que son los flagelos más intolerables de nuestra época, requieren una gran paciencia. Hemos de tomar las decisiones políticas positivas y concretas que son necesarias para hacer frente a esos flagelos. Hemos de asegurar que la comunidad internacional haga más de lo que ha hecho hasta ahora.

He de decirles con toda claridad que hoy se observan aquí, entre los Jefes de Estado y de Gobierno, ciertas ausencias que me parecen francamente llamativas. Es absurdo que la reunión de países ricos del G-8 no ofrezca a los pobres la oportunidad de participar en ella. Y me parece aún más absurdo que, cuando se reúnen los pobres del mundo, e invitan a asistir a los ricos, éstos no acudan.

Necesitamos un nuevo sistema de gobierno a escala mundial. Pero, para tener ese sistema de gobierno, debemos abrir nuevos caminos. Hemos de hacer lo necesario a fin de dar más atribuciones, mayor fuerza, a las Naciones Unidas para lograr esos propósitos. Hemos de ampliar el alcance de las reuniones del G-8 y cursar invitaciones a representantes del mundo en desarrollo para que asistan a ellas. No es posible seguir tomando determinadas decisiones sin que estén representadas las personas más pobres del mundo. Hemos de actuar con mucha rapidez, porque el hambre, las guerras y los disturbios civiles no pueden esperar a que tomemos esas decisiones.

Millones de personas mueren cada año en África porque no tienen alimentos suficientes o porque son víctimas de disturbios civiles o del SIDA y otras enfermedades, como por ejemplo el paludismo. Lo mismo cabe decir de otras zonas pobres del mundo donde la población padece una pobreza extrema y subsiste con menos de un dólar al día.

Hay más de mil millones de personas que sufren las consecuencias de la falta de agua potable. Cien millones de personas padecen la falta de agua, no tienen acceso a tierras agrícolas o a instrumentos para cultivarlas, o carecen de hospitales. Treinta mil niños de corta edad mueren cada día por causas que podrían evitarse. Detrás de estas cifras está el inicuo sistema que margina a las personas y conduce a que no se proporcionen recursos a quienes los necesitan. No basta con que en Occidente citeamos estas cifras; hemos de comprender que se trata de un problema moral muy grave. La nuestra es una comunidad que ha de tener en cuenta el destino del mundo. El drama de los países en desarrollo es un drama que afecta a todos los países, e incluso a las personas más cínicas y egoístas del mundo. En muchos países africanos la

esperanza de vida es la mitad que en los países occidentales, y es ahí donde se encuentran las razones de la emigración. Lo que queremos es ofrecer a esas personas la esperanza de que sus hijos vivirán el doble de tiempo. Queremos darles un motivo de esperanza. Son personas pobres que han sufrido las consecuencias de la emigración. La lucha contra el hambre es el mejor remedio para evitar la emigración, que tanto teme la población de los países desarrollados.

En cuanto al desarrollo de nuestros países, como ha señalado el Sr. Ciampi esta mañana, para que las cosas se pongan de nuevo en marcha es necesario abordar la cuestión de la deuda. Lo que debemos hacer es asegurar la total condonación de la deuda para liberar recursos financieros que puedan utilizarse en la construcción de hospitales, escuelas, etc. No es cuestión de comprar armas; lo que debemos hacer es asegurar el bloqueo total de la venta de armas, incluidas las ligeras. La condonación de la deuda no es una excusa para interrumpir la asistencia al desarrollo, como ha dicho el Sr. Berlusconi. Es necesario que respetemos los principios establecidos el año pasado por las Naciones Unidas de conformidad con el Consejo de Europa. Hemos de incrementar los recursos que se destinan a los países en desarrollo. Esto es algo en lo que deseo insistir porque hablo como Alcalde de una de las 25 ciudades del mundo que se han comprometido a velar por que se alcancen esos objetivos.

La Unión Europea ha desempeñado un papel muy importante frente a este desafío. Ello forma parte de la identidad de Europa y creo que está recogido en la nueva Constitución europea. También hemos de tener en cuenta los 300 millones de europeos que se comprometerán a combatir el hambre y la pobreza en el mundo y a asegurar el acceso al agua, la tierra y otros recursos. Esta oportunidad ha de ofrecerse ha todos los países en desarrollo de todo el mundo. Es necesario que trabajemos en equipo, conjuntamente con las instituciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, etc. Es necesario que establezcamos esa alianza amplia y que difundamos el mensaje que redactamos durante la primera Conferencia que tuvo lugar hace sólo un mes.

Hay varios alcaldes que están participando en la elaboración de programas para proporcionar asistencia a los países en desarrollo. Este es el contexto en el que, como signo de la cooperación descentralizada, la Asociación de Ayuntamientos Italianos ha publicado una carta abierta comprometiéndose a proteger el medio ambiente y a asegurar el desarrollo sostenible. Esto es algo que se acordó en la FAO el pasado mes de diciembre. Puedo anunciar también que, en asociación con la FAO y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, la ciudad de Roma ha establecido las condiciones para la cooperación con los países sahelianos. Esto se está haciendo también en el marco de los diversos foros interesados y con la asistencia de los Alcaldes que asistieron a la reunión de Roma. Sólo si adoptamos un enfoque de este tipo podemos esperar beneficiarnos de los frutos de esta Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*. Todo ello forma parte integrante de un objetivo histórico por el que hay que seguir luchando. El éxito de nuestros esfuerzos servirá como punto de referencia para las intervenciones que se lleven a cabo en este siglo.

El siglo XXI fue testigo de Auschwitz. Confiamos en que, en este nuevo siglo, las cosas mejorarán. Entonces no había Cumbres como ésta, ni cadenas de televisión que permitieran saber lo que estaba ocurriendo en los campos de concentración. Ahora sabemos que hay niños que mueren cada día de paludismo y otras enfermedades. Nadie puede volver la espalda a esta realidad. Estamos informados de lo que sucede en el mundo, y sabemos lo que sucede en lo que respecta al hambre y la pobreza. La lucha contra el hambre y la pobreza y su erradicación deben ser uno de nuestros principales objetivos. De nosotros depende que se adopten las medidas necesarias para alcanzarlo.

**Excmo. Sr. Aziz Mekouar, Presidente Independiente del Consejo de la FAO
(Idioma original: Francés) -10 de junio de 2002**

Sr. Primer Ministro de la República Italiana,
Sr. Secretario General de las Naciones Unidas,
Majestades,
Distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno,
Distinguidos Ministros,
Distinguidos Jefes de delegación,
Sr. Director General de la FAO,
Señoras y señores,

Es para mí un gran honor dirigirme a esta Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Estoy convencido de que, bajo su acertada presidencia y gracias a la voluntad política de los numerosos dirigentes que hoy están aquí reunidos, se hará llegar al mundo un mensaje contundente, para poner en práctica el compromiso y la determinación de todos de combatir una de las más graves anomalías de nuestra época: la coexistencia del hambre con la disponibilidad de alimentos suficientes. Como ya ha dicho usted, Sr. Presidente, el proceso que nos llevó a adoptar hoy la Declaración titulada "Alianza Internacional contra el Hambre" comenzó en noviembre de 2000, cuando el Consejo pidió que se convocara la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después.

Con ello, el Consejo reconoció que, al ritmo actual, no sería posible conseguir el objetivo establecido en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y que, si se quería reducir a la mitad del número de personas subnutridas no más tarde del año 2015, era necesaria una reunión política al más alto nivel. En el curso de ese proceso, se pediría también a funcionarios públicos de rango superior que examinaran las razones por las que ese objetivo parecía tan difícil de alcanzar. Era opinión generalizada que la situación sólo podría corregirse si existía la voluntad política y se movilizaban los recursos necesarios. Fue por lo tanto natural que el Consejo pidiera al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) que, en su período de sesiones de mayo de 2001, estudiara el problema básico y decidiera el modo de afrontarlo. Eso fue lo que hizo el CSA en su período de sesiones de mayo de 2001 y, basándose en sus conclusiones y recomendaciones, el Consejo estableció un Grupo de Trabajo de Composición Abierta que, al cabo de varios días de intensas negociaciones, redactó el texto que han aprobado hoy ustedes.

Deseo rendir un homenaje especial al Presidente del CSA y al Copresidente del Grupo de Trabajo, cuyos incesantes esfuerzos desde el principio y a lo largo de toda la última semana han permitido conseguir estos resultados tan satisfactorios que, como usted mismo, Sr. Presidente, ha señalado, se han presentado hoy a la Cumbre.

Majestades,
Distinguido Presidente,
Distinguidos Ministros,
Distinguidos Jefes de delegación:

Han considerado ustedes oportuno designar a la FAO, con su acervo de conocimientos, experiencia y competencia, como uno de los instrumentos que han de utilizarse para aplicar con éxito el Programa y el Plan de Acción que han aprobado. El Consejo de la FAO que tengo el honor de presidir no escatimará esfuerzos para contribuir a que se pongan en práctica las instrucciones dadas en la Declaración que han aprobado ustedes, cuyo mismo título, "Alianza Internacional contra el Hambre", indica la firme determinación con la que todos nosotros nos proponemos erradicar, de una vez por todas, algo que no es posible seguir tolerando: el hambre y la pobreza de los seres humanos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Adisak Sreesunpagit, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial - 10 de junio de 2002

Sr. Presidente,
Excelentísimos señoras y señores,
Distinguidos delegados:

Considero un gran honor dirigirme a esta asamblea en mi calidad de Presidente recientemente nombrado del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Aunque el Comité ha estado trabajando durante cuatro días en las recientes reuniones, no emplearé en mi discurso mucho del tiempo de que dispone la asamblea.

Deseo recordar que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial desempeñó una función decisiva hace cinco años en la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y que en el período transcurrido desde entonces ha participado activamente en la vigilancia de la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre. Fue precisamente en el marco de esta labor de vigilancia donde surgió la preocupación del Comité. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* brindaba la oportunidad de dar un nuevo impulso a la actuación deliberada, a la búsqueda de soluciones al problema del hambre y la inseguridad alimentaria. Por lo tanto, el Comité se mostró satisfecho de contribuir en su período de sesiones de estos últimos días a los preparativos finales de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*. Esos preparativos incluyeron la nueva convocación del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que había establecido el Consejo el año pasado y los últimos retoques de la Declaración que acaba de ser aprobada.

Sr. Presidente, Excelentísimos señoras y señores, distinguidos delegados, comparto el orgullo del Comité por esta labor y deseo dar las gracias al Presidente Independiente del Consejo y mi predecesor en la presidencia del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el Sr. Aidan O'Driscoll, y a su competente Copresidenta, la Embajadora Mary Margaret Muchada, por haber dirigido conjuntamente el Grupo de Trabajo de Composición Abierta hasta su feliz conclusión de la que hoy somos testigos.

ANEXO II: Reservas y notas explicativas

NORUEGA

EMBAJADA DEL REINO DE NORUEGA ROMA

REPRESENTANTE PERMANENTE

NOTAS EXPLICATIVAS

Con respecto al párrafo 10 de la parte dispositiva:

"Noruega habría preferido que se utilizase la expresión "código de conducta", en lugar de "directrices voluntarias", por ser más clara y precisa. Sin embargo, confiamos en que con ello se pondrá en marcha un proceso que conducirá a la elaboración de un instrumento útil, que tendrá las mismas funciones que un código de conducta sobre el derecho a una alimentación adecuada y que, de hecho, culminará en el futuro en un código de esa índole."

Con respecto al párrafo 25 de la parte dispositiva:

"Noruega habría preferido que el texto sobre la biotecnología destacara con mayor claridad que no sólo la introducción, sino también la comprobación, de las nuevas tecnologías, incluida la biotecnología, debería realizarse de forma inocua, respetando la seguridad biológica y el principio de precaución y teniendo en cuenta la incertidumbre que entraña la falta de conocimientos y experiencia en cuanto a los efectos a largo plazo sobre la salud y el medio ambiente".

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MISIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAD PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN ROMA

REPRESENTANTE PERMANENTE EN FUNCIONES

RESERVA

Con respecto al párrafo 10 de la parte dispositiva:

"Los Estados Unidos desean que se adjunte a la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años* titulada "Alianza Internacional contra el Hambre" la reserva siguiente.

"En opinión de los Estados Unidos, la cuestión de una alimentación adecuada solo puede contemplarse en el contexto del derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar, como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos, lo que incluye la oportunidad de obtener el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Además, en opinión de los Estados Unidos la consecución del derecho a un nivel de vida adecuado es un objetivo o aspiración que ha de realizarse progresivamente y que no da lugar a ninguna obligación internacional ni a ningún derecho jurídico de orden interno, como tampoco reduce la responsabilidad de los Gobiernos nacionales para con sus ciudadanos. Además, los Estados Unidos entienden que el derecho de acceso a los alimentos significa la oportunidad de obtener alimentos, y no la garantía del derecho a éstos. En lo que concierne al párrafo 10 de la parte dispositiva, nos comprometemos a adoptar medidas concretas para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y nos preocupa que un debate estéril sobre las "directrices voluntarias" desvíe la atención de la tarea real de reducir la pobreza y el hambre"

**ANEXO III: Informes de las mesas
redondas, del diálogo entre las diversas
partes interesadas y de los actos
paralelos**

MESAS REDONDAS

Los días 11 y 12 de junio de 2002 se celebraron tres mesas redondas sobre el tema: "El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: resultados logrados, obstáculos con que se ha tropezado y medios para superarlos", a las que asistieron en total 117 participantes, entre ellos tres Jefes de Estado, siete Jefes de Estado adjuntos, Jefes de Gobierno o Jefes de Gobierno adjuntos, 68 Ministros y un miembro de la Comisión Europea. La Mesa Redonda I estuvo copresidida por el Sr. R. Villalba Mosquera, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, y el Sr. J. Sutton, Ministro de Agricultura y Negociaciones Comerciales de Nueva Zelanda. La Mesa Redonda II estuvo copresidida por el Sr. E. Lowassa, Ministro de Fomento del Agua y la Ganadería de la República Unida de Tanzania, y el Sr. L. Vanclief, Ministro de Agricultura e Industrias Agroalimentarias del Canadá. La Mesa Redonda III estuvo copresidida por el Sr. M. Duwayri, Ministro de Agricultura de Jordania, y el Sr. E. Boutmans, Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica.

Los copresidentes designados, a saber el Ministro Sutton para la Mesa Redonda I, el Ministro Lowassa para la Mesa Redonda II y el Ministro Duwayri para la Mesa Redonda III, presentaron a la sesión plenaria las conclusiones de las tres mesas redondas, cuyos textos se reproducen a continuación

Excmo. Sr. Jim Sutton, Copresidente de la Mesa Redonda I

A los debates de la Mesa Redonda I, celebrada esta mañana, asistieron delegaciones de 36 Estados Miembros. La Mesa Redonda estuvo presidida por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, Sr. R. Villalba Mosquera, y por mí. Se realizaron 27 intervenciones, muy constructivas e interesantes. Se presentaron informes según los cuales los progresos efectuados en algunas regiones y países habían sido notables, pero no suficientes para evitar quedar en general a la zaga de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Hubo un acuerdo general en que la FAO había identificado acertadamente la voluntad política como la carencia decisiva. La cuantía de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) era muy inferior a la establecida como objetivo. Dicho esto, se reconoció que la AOD era eficaz cuando se proporcionaba. Se destacó que los efectos devastadores de la guerra y el malestar social eran fundamentalmente incompatibles con la seguridad alimentaria. A escala mundial se producían alimentos suficientes para todos, como lo atestiguaban los precios en descenso de los productos básicos. Sin embargo, las disfunciones de la distribución y los mercados fueron señaladas como una cuestión a la que debía prestarse más atención. Los retrasos en la ejecución de los proyectos debido a una excesiva burocracia se citaron como una de las posibles razones por las que no se habían alcanzado los objetivos. Uno de los aspectos positivos de ello era, no obstante, que cuando entraran en funcionamiento los proyectos que se encontraban en las primeras fases, se podría avanzar más deprisa en la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*.

El comercio y su liberalización fueron temas habituales en la gran mayoría de las intervenciones. Hubo un par de casos de desacuerdo en el sentido de que la liberalización no había dado los resultados esperados. Sin embargo, esto

podía deberse a que realmente no se había producido una liberalización en gran escala del comercio agrícola.

Se expresó preocupación por la posible utilización de las medidas sanitarias y fitosanitarias como obstáculos al comercio. Se subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad para elaborar normas uniformes y cumplir los requisitos sanitarios y fitosanitarios. Un motivo de especial preocupación y frustración era la falta de coherencia evidente entre las políticas de los países ricos, que de hecho quitaban, mediante los obstáculos al comercio de productos agrícolas, lo que daban con la AOD y el fortalecimiento de la capacidad técnica. Se señaló que los países de la OCDE proporcionaban a sus sectores agrícolas ayudas por un valor de 1 000 millones de dólares EE.UU. al día, seis veces más que toda la asistencia oficial para el desarrollo.

Los delegados se centraron en algunos elementos fundamentales que eran necesarios para desarrollar sus sectores agrícolas, entre los que se incluían una infraestructura adecuada; una tecnología mejorada para producir variedades de cultivos más nutritivas; investigación agrícola, ciencia y tecnología; igualdad entre el hombre y la mujer, dada la importante función que ésta desempeñaba en la producción agrícola; educación, también en este caso sobre todo para las niñas; y, en algunas situaciones, condonación de la deuda.

Los delegados insistieron en la importancia de la cooperación Sur-Sur, unos parámetros macroeconómicos estables, la democracia en las zonas rurales, el imperio de la ley, unas políticas acertadas en materia de tierras y unos mercados eficaces. Además, destacaron la necesidad de que se concediera un acceso especial a las exportaciones agrícolas especializadas de los países importadores netos de alimentos. Otro factor fundamental que se puso de manifiesto fue que no todos los países en desarrollo eran iguales. Eran necesarias soluciones locales para problemas locales.

Se reconoció que se tardaría mucho tiempo en pasar de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial, pero que ese era un paso fundamental para erradicar el hambre y la pobreza.

Por último, se nos recordó que no bastaba con que los alimentos fueran suficientes, y que el objetivo final seguía siendo una alimentación equilibrada y nutritiva para todos.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Edward Lowassa, Copresidente de la Mesa Redonda II

Sr. Presidente, Excelentísimas Señoras y Señores, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores:

Como ha observado acertadamente el Presidente, ayer tuve el privilegio de copresidir la Mesa Redonda II. Se me pidió que les presentara el resumen de nuestros debates, y tengo el honor de hacerlo ahora.

En 1996, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación aprobó la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que decía lo siguiente: "Prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015."

La Mesa Redonda II se centró en dos preguntas básicas.

En primer lugar, ¿por qué no habíamos actuado más eficazmente para cumplir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación? ¿Cuáles habían sido los obstáculos a la reducción del hambre y la pobreza? Se habían realizado algunos progresos, pero quedaba mucho por hacer. Si los progresos continuaran al ritmo actual, se tardaría más de sesenta años en alcanzar el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

En segundo lugar, ¿hacia dónde iríamos a partir de ahora? ¿Qué era necesario haber hecho que no hubiéramos podido hacer en los cinco últimos años? Tal vez hubiera motivos para un optimismo prudencial. Cada vez se reconocía más que el hambre representa una amenaza directa para la paz y la seguridad. Sin embargo, nuestro reto cualitativo era pasar de las consignas a la acción.

La pregunta número uno era: ¿Por qué no habíamos actuado más eficazmente para cumplir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación?

En primer lugar, la inversión que destinábamos a la agricultura era demasiado escasa. Esto era aplicable tanto a la inversión interna en muchos países como a la inversión internacional. Era aplicable, en particular, a los países de bajos ingresos agobiados por la pobreza, que se enfrentaban a menudo con problemas de alto endeudamiento e inestabilidad política. Se había registrado un descenso general de la inversión en concepto de asistencia extranjera para el desarrollo destinada a la agricultura, y en muchos países el sector privado estaba poco desarrollado. No había suficiente crédito disponible para la agricultura.

En segundo lugar, algunos problemas ecológicos estaban relacionados con los mercados mundiales. Muchos productos agrícolas, especialmente los procedentes de países en desarrollo, no tenían pleno acceso a los mercados de los países desarrollados. En algunos casos, podía deberse a una legítima preocupación por el sector alimentario, pero en otros muchos los países en desarrollo consideraban que las razones de los obstáculos al comercio no eran válidas. Los precios de los productos básicos eran a menudo demasiado bajos.

En tercer lugar, los problemas concernientes al agua, incluidos los relativos a su abastecimiento, gestión o acceso deficientes, eran un importante obstáculo para la seguridad alimentaria en muchos países. Una cuestión conexas era la degradación de los recursos naturales, en particular la deforestación, la desertificación y la contaminación del agua.

En cuarto lugar, a veces la asistencia en el sector agrícola no era eficaz. En algunos países, los donantes promovían diferentes estrategias en diferentes sectores, que competían entre sí. Muchos proyectos estaban impuestos desde arriba y no eran sostenibles una vez ultimados. La ayuda alimentaria podía ser contraproducente, porque limitaba el crecimiento de la producción local de alimentos.

En quinto lugar, en muchos países había una transferencia insuficiente de tecnología o una capacidad técnica menor, incluida una infraestructura deficiente, lo que tenía consecuencias directas para la productividad agrícola.

Por último, la agricultura estaba aquejada también de problemas ajenos al sector agrícola, como por ejemplo el analfabetismo, el crecimiento demográfico y la mala salud.

La pregunta número dos era: ¿hacia dónde iríamos a partir de ahora?

Conseguir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Organización exigiría la movilización de recursos suplementarios para la inversión en la agricultura. Los recursos podían venir de los sectores público y privado, y de fuentes tanto internas como externas. Hacían falta inversiones directas en la producción agrícola, pero también era necesario invertir en la reforestación y la ordenación de cuencas hidrográficas para lograr que el desarrollo fuese sostenible.

Había que aumentar la AOD para el sector agrícola, incluidos los recursos naturales, los bosques y la pesca. Las asociaciones debían ser equitativas, y no desiguales. Los proyectos habían de elaborarse de abajo arriba, y no de arriba abajo. Era necesario mejorar el acceso a los mercados y reducir los obstáculos al comercio.

Se estimó que las pérdidas anuales de ingresos de los países en desarrollo como consecuencia de la falta de acceso a los mercados superaban los 100 000 millones de dólares EE.UU., cifra más de dos veces superior a la asistencia a los países desarrollados.

Los países en desarrollo y los países con economías en transición debían tomar medidas para afrontar sus propios problemas. Las estrategias nacionales debían ser amplias y bien orientadas. Era necesario que los beneficiarios participaran en la elaboración de los proyectos. Se podían reforzar las ONG locales. Era necesario que la mujer tuviera mayor acceso a la tierra y que participara en las decisiones que afectaban a sus medios de subsistencia.

Había que mejorar la educación, la extensión y la comprensión de los problemas de la pobreza y el hambre. El aumento de la alfabetización solía traducirse en una mejora de la nutrición y una reducción de la pobreza. Hacían falta inversiones para acrecentar la capacidad tanto humana como técnica. Era necesario reforzar las instituciones locales y promover la transferencia de tecnología apropiada.

Era preciso apoyar y reforzar enfoques como la NEPAD y la colaboración Sur-Sur. Sobre todo, se necesitaba un compromiso político sostenido.

Les doy las gracias por su atención.

Excmo. Sr. Mahmud Duwayri, Copresidente de la Mesa Redonda III (Idioma original: Árabe)

En nombre de Alá, Clemente y Misericordioso. Sr. Presidente, señoras y señores.

Es para mí un honor y un placer ofrecerles un breve resumen de los debates de la Mesa Redonda III celebrada esta mañana, a la que asistieron

delegaciones de 42 países y la Comunidad Europea. Copresidí la reunión junto con el Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Sr. Eddy Boutmans.

Los debates se centraron en dos temas principales: cómo asegurar la voluntad política necesaria para conseguir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y cómo movilizar los recursos necesarios. Todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de una asociación real entre los países desarrollados y en desarrollo y entre la agricultura y los demás sectores para revitalizar la agricultura. Era necesario que los asociados reconocieran y destacaran la importancia de la agricultura para la sociedad y la economía en general, sin lo cual no podía conseguirse la seguridad alimentaria. Para ello sería necesario educar a los encargados de formular políticas y a la opinión pública a nivel nacional e internacional.

El reconocimiento del derecho humano fundamental a la alimentación era un importante desafío y una obligación moral para nuestra generación. El objetivo de reducir a la mitad el número de personas hambrientas para el año 2015 era ambicioso, y se convino en que era imprescindible reafirmar y realizar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de la Declaración del Milenio. Una condición necesaria para garantizar la seguridad alimentaria era prevenir y resolver los conflictos violentos. Aunque ésta era una responsabilidad compartida, la responsabilidad primordial incumbía a los grupos implicados.

A fin de frenar el declive del sector agrícola y conseguir la seguridad alimentaria, era necesario lograr que la inversión en la agricultura y el desarrollo rural fuera atractiva para los donantes tanto nacionales como internacionales. El comercio era un instrumento importante para combatir la pobreza y el objetivo debería ser mejorar la productividad agrícola en los países en desarrollo y aumentar su capacidad de exportación. Era necesario crear un entorno propicio a la inversión directa en la agricultura y el desarrollo rural a nivel nacional, regional e internacional. Los Gobiernos no deberían considerar únicamente la agricultura al afrontar la seguridad alimentaria, sino que deberían implantar políticas amplias de seguridad alimentaria que incluyeran el fomento de la infraestructura, prioridades en materia de investigación, reforma agraria, política hídrica e incentivos nacionales a la inversión en el desarrollo agrícola. También era prioritario fortalecer la capacidad para la distribución de alimentos.

Los Gobiernos se enfrentaban a importantes problemas para asegurar la coherencia en la respuesta a la gran variedad de compromisos internacionales contraídos en el marco de acuerdos ambientales, comerciales, agrícolas y de otro tipo. Al elaborar una respuesta coherente a esos compromisos, no debía permitirse que la agricultura y el desarrollo rural resultasen perjudicados. En algunos casos, la liberalización del comercio podía aumentar de hecho la pobreza y la inseguridad alimentaria. En tales casos, se necesitaban políticas para corregir los problemas a medida que surgieran, y los países en desarrollo debían recibir apoyo para adoptar las medidas necesarias. Esto sería posible gracias al programa de Doha para el desarrollo.

Para los países en desarrollo era un problema importante cumplir las normas relativas al medio ambiente y la inocuidad de los alimentos en el comercio a fin de satisfacer la demanda de los consumidores de alimentos sanos y nutritivos. Era necesario reforzar la capacidad para mejorar la aceptación de sus productos en los mercados.

Para muchos países, el agua era un factor esencial del desarrollo agrícola. Se destacó la importancia de la ordenación y administración del agua. También era necesario a menudo considerar el agua como un aspecto de la prevención de conflictos.

Los donantes debían ayudar a los países en desarrollo concediendo mucha más importancia al desarrollo agrícola y rural en las estrategias y programas de reducción de la pobreza. Se reconoció la importante contribución de la integración regional a este respecto.

Se destacó la función que desempeñaba la FAO ayudando a los Gobiernos en todos los aspectos de la producción de alimentos, así como en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

DIÁLOGO ENTRE LAS DIVERSAS PARTES INTERESADAS

El Diálogo entre las diversas partes interesadas, que tuvo lugar el 12 de junio de 2002, estuvo copresidido por la Excm. Sra. Hiede Frafjord Johnson, Ministra de Cooperación para el Desarrollo de Noruega, y la Sra. Sorojeni V. Rengam, de la ONG Red de Acción sobre los Plaguicidas (PAN). Participaron en el Diálogo unas 280 personas, de las que 54 representaban a Gobiernos, 173 a ONG y OSC y 6 a organismos de las Naciones Unidas.

La Copresidenta designada, Sra. Sorojeni V. Rengam, informó el miércoles a la sesión plenaria sobre las conclusiones del Diálogo entre las diversas partes interesadas, cuyo texto se reproduce a continuación.

Sra. Sorojeni V. Rengam (Red de Acción sobre los Plaguicidas (PAN)) (Informe sobre el Diálogo entre las diversas partes interesadas)

Señoras y señores, esta tarde se celebró en los locales de la FAO, en coincidencia con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, un Diálogo entre las diversas partes interesadas, en el que participaron ONG, OSC y Gobiernos. Los objetivos del Diálogo eran intercambiar opiniones y examinar y debatir cuestiones pertinentes para las diversas partes interesadas en la seguridad alimentaria.

Las ONG y OSC estuvieron representadas por campesinos, pescadores, agricultores, organizaciones de mujeres, poblaciones indígenas, jóvenes y trabajadores agrícolas. Se expresó una decepción general con respecto a los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*. Otro motivo de preocupación fue la repercusión de los procesos de globalización y de liberalización del comercio, así como las políticas que promovían el control por parte de las empresas y que habían desplazado a los campesinos, pescadores y comunidades indígenas en todo el mundo. Se consideró que la globalización aumentaba el hambre y la malnutrición y redundaba en perjuicio del medio ambiente, así como de los recursos genéticos y culturales.

También consideramos que el comercio agrícola no debía ser competencia de la Organización Mundial del Comercio, sino de la FAO, que había recibido el mandato de ocuparse de las cuestiones alimentarias y agrícolas.

Otros motivos de preocupación que se plantearon fueron los relativos a la biotecnología y su promoción sin estudios apropiados sobre los riesgos para la

salud y el medio ambiente. Se citaron casos en que el rápido avance de la biotecnología había dado lugar a la contaminación de los recursos genéticos locales.

Entre los otros motivos citados se incluyeron la concesión de patentes de formas de vida, lo que en opinión de las ONG y las OSC era inaceptable; la industrialización de la agricultura, que se traducía en un empeoramiento de la situación de los agricultores y trabajadores; la reducción de las explotaciones agrícolas familiares; el aumento de la contaminación y los peligros para la inocuidad de los alimentos sin que aumentara la seguridad alimentaria.

En opinión de las ONG y las OSC, todo ello iría en detrimento del derecho a la alimentación, el derecho a la seguridad de las semillas, los recursos fitogenéticos y los derechos de las poblaciones indígenas y los campesinos. Una de las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria era la falta de acceso a la tierra y a los recursos productivos.

Otra cuestión que también se mencionó fue que en las zonas asoladas por conflictos y guerras, debía prevalecer el derecho a la alimentación y que los alimentos no debían utilizarse como instrumento político.

Las ONG y las OSC recomendaron que se garantizase y protegiese un enfoque basado en los derechos, que reconociera la realización del potencial de las personas y sus comunidades; el derecho a la alimentación y la producción; el acceso a los recursos productivos y a los medios de producción; la elección de los alimentos; la seguridad de las semillas; el comercio justo y el acceso a los mercados locales; y el derecho a determinar las políticas alimentarias y agrícolas. Correspondía a los países asegurar esos derechos.

Otra propuesta fue que se estableciera un convenio sobre soberanía alimentaria para proteger esos derechos.

También se recomendó un Código de Conducta sobre el Derecho a la Alimentación.

Se hizo un llamamiento a los Gobiernos para que asegurasen la supervivencia de la agricultura en pequeña escala como base de la seguridad alimentaria, y que se celebrara una Cumbre de Agricultores para incorporar las cuestiones que les preocupaban a la corriente principal del desarrollo.

Se pidió también que se fomentaran la agricultura orgánica y agroecológica y su investigación, y se solicitó una moratoria para los organismos modificados genéticamente (OMG).

Otras recomendaciones se refirieron a la elaboración y aplicación de un Código de Conducta sobre Biotecnología basado en el principio de precaución y al etiquetado de los productos derivados de OMG. También se recomendó que se ratificaran y se aplicaran de hecho los tratados vigentes, como por ejemplo la Convención de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, y que se respetaran las normas fundamentales del trabajo de la OIT.

Se recomendó la participación plena y genuina de los jóvenes, las poblaciones indígenas, los trabajadores agrícolas, los campesinos, los pescadores y las mujeres en los procesos decisorios y los programas nacionales.

Por último, se reconoció y apoyó el derecho a la lactancia natural como elemento básico de la seguridad alimentaria.

En el Diálogo entre las diversas partes interesadas participaron pocos Gobiernos. Las principales esferas examinadas fueron la liberalización del comercio y la biotecnología. Estas fueron algunas de las propuestas de los Gobiernos: que se replanteara la posición de la agricultura y el desarrollo rural para concederles mucha más atención que hasta ahora, y que se aumentaran considerablemente los fondos destinados a estos fines; que se reconociera y apoyara la función de las ONG y las OSC como asociados en la aplicación de las políticas y en la cooperación para el desarrollo; que se promoviera la conservación de la diversidad genética; que se promovieran estudios sobre los riesgos de las biotecnologías para la salud y el medio ambiente (fueron pocos los Gobiernos favorables a una moratoria para los OMG, mientras que otros se mostraron interesados en aplicar otros mecanismos comerciales ordinarios); que se fomentara la investigación sobre la agricultura orgánica y biológica; que se garantizara el volumen, la calidad y la inocuidad de los alimentos, así como el acceso a ellos; que se apoyaran las investigaciones agrícolas cruciales que se estaban realizando en el sector público sobre alimentos básicos; que se fomentaran políticas que dieran prioridad a la compra local de la ayuda alimentaria; que se asegurara un aumento de las tierras de cultivo a disposición de las poblaciones indígenas y de otros grupos vulnerables; que la FAO complementara sus actividades técnicas con el fortalecimiento de su función de fomentar y facilitar el diálogo entre todas las partes interesadas; y, por último, que se promoviera una coordinación más eficaz con los donantes en apoyo de la agricultura y el desarrollo rural.

Muchas gracias por haber brindado la oportunidad de celebrar este Diálogo entre las diversas partes interesadas y de participar en los debates mantenidos en esta sesión plenaria.

ACTOS PARALELOS

Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* tuvieron lugar una serie de actos paralelos.

FORO DEL SECTOR PRIVADO

El Foro del Sector Privado, organizado por el Consejo Nacional de Economía y Trabajo, tuvo lugar en Villa Lubin (Villa Borghese). El Sr. Augusto Bocchini, portavoz del Foro del Sector Privado, informó el jueves, 13 de junio de 2002, a la sesión plenaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después sobre el resultado de los debates.

Al transmitirles esta declaración del Foro del Sector Privado, deseo saludar y dar las gracias a los delegados, a la FAO, a su Director General, y al Presidente del Consejo, Sr. Silvio Berlusconi. Con ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, las organizaciones del sector privado, en colaboración con la FAO, celebraron un acto paralelo para determinar las medidas y los proyectos que podrían realizarse a fin de contribuir a la lucha contra el problema del hambre y la pobreza. El Foro del Sector Privado tuvo lugar en Roma el 12 de junio, en el Consejo Nacional de Economía y Trabajo, y en él se mantuvo un amplio debate. Participaron en el Foro organizaciones y empresas italianas, europeas e internacionales. Al término de su labor, los participantes en el Foro prepararon un documento en el que se resumen los debates y acuerdos que el sector privado se compromete a respetar a corto y largo plazo para contribuir a la estrategia mundial de lucha contra el hambre.

Las organizaciones del sector privado consideran que existen las condiciones para favorecer el desarrollo de la agricultura y de la industria alimentaria en los países menos adelantados, a condición de que las actividades de los agentes privados se realicen en sinergia con las instituciones públicas y las organizaciones internacionales. Es conveniente que se concilien y coordinen los esfuerzos de las instituciones públicas con los del sector privado, actuando de abajo arriba y partiendo del principio de que es necesario asegurar la participación de la población rural de los países más afectados por el flagelo de la malnutrición y la pobreza. No hay que olvidar tampoco las exigencias de los Gobiernos de los países en desarrollo. Esos Gobiernos deben esforzarse por crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones del sector privado. Ante todo, no debe haber conflictos y luchas de poder; debe haber un clima de seguridad que permita la creación de infraestructuras. Para atraer esas inversiones, representantes de 185 países establecieron en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 el objetivo de reducir a la mitad el número de personas malnutridas en el mundo para el año 2015. Cinco años después, la FAO ha señalado que los progresos realizados hasta ahora son demasiado lentos, pero que es posible todavía hacer frente a ese reto si se toman medidas inmediatas.

Los representantes del sector privado reunidos en el Foro consideran que, para alcanzar el objetivo fijado en la Cumbre de 1996 y reiterado en la Cumbre actual, son imprescindibles dos condiciones: que exista un marco mundial de colaboración con el sector privado, ya se trate de iniciativas benéficas y caritativas o con fines de lucro que persigan los mismos resultados. Serán necesarias inversiones públicas y privadas, acompañadas de medidas suplementarias, que permitan combatir el hambre, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo. El sector privado es plenamente consciente de que puede contribuir de forma decisiva a resolver los problemas de la seguridad alimentaria y de la pobreza mediante

proyectos y medidas que, gracias a la colaboración entre los sectores público y privado, podrían tener una incidencia estructural o fundamental. Se ha comprobado hasta ahora que el instrumento que ofrecen los países desarrollados, el recurso al endeudamiento, no resuelve los problemas y es incluso ineficaz frente a la gravedad de los problemas y los objetivos reconocidos.

El sector privado, en cooperación con las organizaciones internacionales y con los Gobiernos, examinará la posibilidad de determinar medidas nuevas y originales para responder a los problemas de la pobreza y el hambre en el mundo. De los recursos de organización, de los recursos humanos y profesionales a largo y medio plazo, dependerá que se pueda fomentar la producción de alimentos en los países afligidos por el hambre, proporcionar ayuda para cultivar las tierras, fomentar el desarrollo de una agricultura moderna dotada de medios técnicos innovadores para ofrecer certezas y perspectivas de futuro a los jóvenes, y sobre todo a las poblaciones rurales, favorecer la difusión de conocimientos profesionales y técnicos sobre producción, almacenamiento, conservación, elaboración y distribución de los productos alimenticios. Además, a corto y medio plazo, las organizaciones del sector privado se comprometen a impulsar iniciativas humanitarias para contribuir a alcanzar los objetivos de lucha contra la malnutrición establecidos por la FAO y las Naciones Unidas, especialmente en relación con el objetivo de crecimiento del sector agrícola y alimentario en los países en desarrollo. Las organizaciones del sector privado están dispuestas a actuar con el fin de favorecer un sistema agroalimentario que responda a las siguientes exigencias: aumento de la producción agrícola con arreglo a criterios ecológicos, fomento de sistemas productivos y empresariales que garanticen los derechos de los trabajadores, creación de sistemas de producción que aseguren la participación de todos los elementos de la cadena alimentaria, desde la explotación agrícola hasta la mesa, al tiempo que reduzcan los riesgos alimentarios y garanticen alimentos sanos, nutritivos y de calidad en cuanto a las variedades y características organolépticas.

Por último, el fomento de la agricultura y de la industria alimentaria, así como de todo el sistema agroalimentario en los países en desarrollo, no podrá dejar de tener repercusiones en el desarrollo rural en general, al favorecer una agricultura que no sólo produzca alimentos, sino que además cree riqueza y la mantenga gracias a la ordenación territorial, la conservación de los recursos naturales y la revalorización de los alimentos tradicionales. En cuanto a los ámbitos en los que podría actuar el sector privado, señalaré los siguientes: prestar mayor atención al conocimiento de la cultura y las tradiciones de los pueblos; contribuir a superar los problemas estructurales de transporte, comunicaciones y carreteras; crear condiciones favorables para que los sectores rurales de los países en desarrollo dispongan de energía suficiente; alentar el mercado de insumos técnicos, fertilizantes, maquinaria, etc. y la realización de estructuras de comercialización y logística para la recolección, conservación y elaboración de productos agroalimentarios; mejorar la ordenación de los recursos hídricos; participar en el sector de la capacitación y de la asistencia técnica en favor de los jóvenes, las mujeres y los trabajadores agrícolas, a fin de aumentar la producción y garantizar la seguridad alimentaria mejorando al mismo tiempo la calidad de los alimentos.

En el Foro del Sector Privado que se celebró en Roma el 12 de junio, las organizaciones participantes asumieron algunos compromisos concretos. De ese modo quisimos expresar nuestro apoyo y dar nuestra contribución a las actividades de la FAO, con la que estamos dispuestos a colaborar en un diálogo sobre las políticas. También estamos dispuestos a comprometernos sobre el terreno, en sinergia con la cooperación gubernamental o descentralizada. Esperamos así participar activamente en la solución del mayor problema con que se enfrenta la humanidad al comienzo del tercer milenio, juntamente con las Naciones Unidas y las otras organizaciones internacionales y los Gobiernos comprometidos en la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo. A tal efecto, las organizaciones del sector privado asumieron los compromisos siguientes: fomentar las iniciativas encaminadas a definir intervenciones humanitarias que habrán de realizarse conjuntamente con empresas y trabajadores del sector agroalimentario; alentar a los gobiernos y organizaciones internacionales a que elaboren un plan de desarrollo rural para los países en desarrollo que prevea un compromiso directo de los agentes privados, acompañado de proyectos y medidas tendentes a asegurar el desarrollo del sistema agroalimentario; participar en la realización de proyectos y en la formación profesional para la población rural y en actividades especializadas de asistencia técnica, realizadas en cooperación con organizaciones públicas, así como en proyectos de transferencia de tecnología para acrecentar la producción agrícola y mejorar la higiene y la seguridad alimentaria, para transformar materias primas y para elaborar, conservar y distribuir alimentos; identificar y poner en práctica planes de ordenación y aprovechamiento de los recursos hídricos; participar en la elaboración de criterios, normas y códigos de conducta internacionales en el sector del desarrollo agrícola, pesquero y forestal; cooperar con los Gobiernos y las organizaciones privadas de los países en desarrollo para formular programas de desarrollo del sector agroalimentario, que habrán de realizarse con la contribución de la FAO y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

FORO DE ONG

El Foro de ONG tuvo lugar del 8 al 13 de junio de 2002 en el Palacio de Congresos de Roma. La Sra. Sarojeni V. Rengam, Representante de la Red de Acción sobre los Plaguicidas (PAN), informó el jueves, 13 de junio de 2002, a la sesión plenaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después sobre el resultado de las deliberaciones del Foro de ONG

Muchas gracias Sr. Berlusconi, Sr. Jacques Diouf y señoras y señores. Deseo leerles el informe del Foro de ONG para la Soberanía Alimentaria que está teniendo lugar en estos momentos.

Los movimientos sociales de los campesinos, pescadores, pastores, poblaciones indígenas, ambientalistas, organizaciones de mujeres, sindicatos y ONG reunidos aquí en Roma expresamos nuestra decepción colectiva y nuestro rechazo ante la Declaración oficial de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*. Lejos de analizar y corregir los problemas que han hecho imposible progresar en los últimos cinco años para eliminar el hambre, este nuevo Plan de Acción combina el error de “más de la misma medicina” con unas prescripciones destructivas que empeorarán aún más la situación.

El Plan de Acción de 1996 no ha fallado por falta de voluntad política y recursos, sino porque apoya políticas que llevan al hambre, que sostienen la liberalización económica del Sur y crean una homogeneidad cultural, respaldadas por fuerzas militares en caso de fallar el primer grupo de acciones prescritas.

Sólo políticas fundamentalmente diferentes, basadas en la dignidad y los medios de subsistencia de las comunidades, pueden acabar con el hambre. Manifestamos nuestra convicción de que esto es posible y es urgente.

Desde 1996, los Gobiernos e instituciones internacionales han presidido la globalización y la liberalización que han intensificado las causas estructurales del hambre y la malnutrición. Han forzado la apertura de los mercados al dumping de productos agrarios y la privatización de las instituciones básicas de apoyo económico y social. Esta voluntad política ha abierto las puertas a la monopolización y concentración desenfrenadas de recursos y procesos productivos en manos de unas pocas empresas gigantes. La imposición de modelos de producción intensivos y dependientes del exterior ha destruido el medio ambiente y los medios de subsistencia de nuestras comunidades. Por otra parte, ha creado inseguridad alimentaria y ha centrado la atención en el aumento de la productividad a corto plazo utilizando tecnologías dañinas como los organismos modificados genéticamente. El resultado ha sido el desplazamiento de las poblaciones y la migración en gran escala, la pérdida de empleos que proporcionan salarios vitales, la destrucción de la tierra y otros recursos de los que depende la población, un incremento de la polarización entre ricos y pobres y entre el Norte y el Sur, y dentro de esos grupos, un agravamiento de la pobreza en todo el mundo y el aumento del hambre en la gran mayoría de los países.

No se progresará en el objetivo de eliminar el hambre sin invertir estas políticas y tendencias, pero la actual Declaración no ofrece esperanzas de una inversión de ese tipo. Por consiguiente, pedimos que se aplique el enfoque de la soberanía alimentaria, que es el enfoque fundamental. La soberanía alimentaria es el derecho de las poblaciones, las comunidades y los países a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierras, que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para sus circunstancias concretas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a la producción

de alimentos, lo que significa que todas las personas tienen derecho a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados y a los recursos para producirlos, así como a la capacidad para mantenerse y mantener a sus sociedades. La soberanía alimentaria requiere dar prioridad a la producción de alimentos de los campesinos y pequeños agricultores para los mercados nacionales y locales, sobre la base de sistemas productivos diversificados y agroecológicos. Significa también asegurar precios justos para los agricultores, lo que significa tener capacidad para proteger los mercados interiores contra el dumping de los productos importados a bajo precio. Incluye también el acceso a la tierra, el agua, los bosques, las zonas de pesca y otros recursos productivos a través de una redistribución genuina, y no por medio de las fuerzas del mercado y de reformas agrarias con ayuda del mercado patrocinadas por el Banco Mundial. Significa el reconocimiento y promoción del papel de la mujer en la producción de alimentos y su acceso en igualdad de condiciones a los recursos productivos y al control de éstos. Significa el control comunitario de los recursos productivos, en oposición a la propiedad por las empresas de tierras, agua y recursos genéticos y de otro tipo. Significa proteger nuestras semillas, que son la base de la alimentación y de la vida misma, para el libre intercambio y uso de los campesinos, lo que significa la no concesión de patentes de la vida y una moratoria para los cultivos modificados genéticamente que provocan la contaminación genética de la diversidad genética esencial de los animales y las plantas. Significa inversión pública en apoyo de las actividades productivas de las familias y comunidades orientadas a potenciar la capacidad, el control local y la producción de alimentos para las poblaciones y los mercados locales.

Soberanía alimentaria significa la primacía del derecho de las personas y las comunidades a los alimentos y su producción con respecto a los intereses comerciales. Esto conlleva el apoyo y la promoción de los mercados y productores locales con respecto a la producción para la exportación y a las importaciones de alimentos.

Para conseguir la soberanía alimentaria, nos hemos comprometido a reforzar nuestros movimientos sociales y a fomentar las organizaciones de campesinos, mujeres, poblaciones indígenas, trabajadores, pescadores y sectores pobres de la población urbana en cada uno de nuestros países. Impulsaremos la solidaridad y la cooperación regionales e internacionales y reforzaremos nuestras luchas comunes. Nos esforzaremos por realizar genuinas reformas agrarias y pesqueras, de pastos y forestales, y conseguiremos una redistribución amplia e integral de los recursos productivos en favor de los campesinos pobres y sin tierras. Lucharemos porque estén firmemente garantizados los derechos de los trabajadores a organizarse, llevar a cabo negociaciones colectivas y tener unas condiciones de trabajo seguras y dignas y unos salarios suficientes. Lucharemos por el acceso de la mujer en igualdad de condiciones a los recursos productivos y por el fin de las estructuras patriarcales en la agricultura, así como por los aspectos sociales, económicos y culturales de la alimentación. Lucharemos por el derecho de las poblaciones indígenas a su cultura, territorio y recursos productivos.

Pedimos que se ponga fin a las políticas económicas neoliberales que están imponiendo el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y los países del Norte y otros acuerdos multilaterales y regionales de libre comercio. Pedimos que la agricultura sea excluida de la OMC. Lucharemos para acabar con la ingeniería genética y la concesión de patentes de la vida y pedimos la prohibición inmediata de los terminadores y otras tecnologías genéticas similares basadas en la restricción. Solicitamos también el fin de la utilización de alimentos derivados de OMG en la ayuda alimentaria. Pedimos la

interrupción inmediata de las guerras contra las poblaciones y las tierras de todo el mundo y el fin de la represión de los movimientos populares, así como el fin inmediato de la ocupación ilegal de Palestina, el bloqueo económico de Cuba e Iraq y el uso de los alimentos como instrumento de chantaje. Solicitamos el apoyo al fomento y la difusión de sistemas de producción agroecológicos. Pedimos un Convenio sobre la Soberanía Alimentaria a fin de consagrar los principios de la soberanía alimentaria en el derecho internacional e instituir la soberanía alimentaria como marco principal de las políticas en materia de alimentación y agricultura.

Deseamos recordar los centenares de chinos que han muerto recientemente como consecuencia de la sequía y de los problemas ambientales causados por las inundaciones que han agravado el problema del hambre. Por ello, al recordar ese hecho pedimos que se acepten y protejan las peticiones y que se acepten y protejan los derechos.

Muchas gracias por esta oportunidad.

JORNADA DE LOS PARLAMENTARIOS

El martes, 11 de junio de 2002, tuvo lugar en el Palazzo Madama, sede del Senado de la República Italiana, la Jornada de los Parlamentarios. El acto fue organizado por el Parlamento italiano en colaboración con la Unión Interparlamentaria y en él pudieron participar todos los Parlamentarios asistentes a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después.

Casi 200 Parlamentarios procedentes de más de 80 países asistieron a la reunión, lo que les permitió recibir información directa acerca de las principales cuestiones y orientaciones de la Cumbre, así como de las últimas novedades relativas a la preparación de los documentos sobre los resultados de la Cumbre. Los participantes pudieron intercambiar opiniones sobre estrategias parlamentarias para un seguimiento eficaz de las decisiones de la Cumbre, en particular mediante la adopción de una legislación apropiada y la movilización de recursos financieros suficientes.

El Sr. Pier Ferdinando Casini, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Italiana, informó el 13 de junio de 2002 a la Cumbre sobre los resultados de las deliberaciones de los Parlamentarios.

Quiero felicitar ante todo al Gobierno italiano, no por el buen tiempo – no creo que el tiempo lo haya elegido el Sr, Berlusconi – sino por el importante compromiso que ha asumido de defender la posición de la Cumbre en el G-8 y en la Unión Europea. La Unión Interparlamentaria, que tengo el honor de representar hoy, está convencida de que es necesaria la participación de los órganos legislativos nacionales para alcanzar el objetivo establecido por los países en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, a saber una reducción significativa del hambre y la pobreza para el año 2015. Son sobre todo los órganos representativos los que, de hecho, dan legitimidad política a las medidas de los Gobiernos, les aseguran un apoyo popular y velan por que se respeten los compromisos contraídos por los países, como los asumidos en Roma hace cinco años.

Esta es la razón por la que la Unión Interparlamentaria, tras haber seguido de cerca los trabajos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, efectuó en 1998 un primer examen de los progresos realizados, y se ha sentido obligada a contribuir, en la presente Jornada de los Parlamentarios, al balance efectuado con ocasión de la nueva Cumbre. Esta Jornada, que se celebra en el Parlamento italiano, ha reunido a 200 parlamentarios de más de 80 países. Los participantes en esta reunión han expresado su inquietud porque, cinco años después de la Cumbre, el objetivo declarado de reducir a la mitad el número de personas malnutridas en el mundo para el año 2015 parece más lejano que nunca. Son pocos los países que han adoptado medidas adecuadas para alcanzar el objetivo fijado. Mientras el número de personas malnutridas sigue siendo elevado e inaceptable, el ritmo al que disminuye ese número es muy bajo e igualmente inaceptable.

Durante su última reunión en Marrakech, la Unión Interparlamentaria redactó un mensaje dirigido a la Cumbre. Los Parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria, haciéndose eco del contenido de ese documento de Marrakech, consideran imprescindible: i) reafirmar que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada y a no padecer hambre; ii) adoptar

urgentemente medidas nacionales e internacionales encaminadas a reducir a la mitad el número de personas malnutridas para el año 2015; iii) asignar recursos suplementarios para atenuar la amenaza de la penuria, especialmente mediante una mejor planificación de la asistencia para el desarrollo; iv) acordar medidas que prevean la cancelación o al menos el alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados; v) elaborar estrategias alimentarias nacionales sostenibles, teniendo en cuenta los recursos y la capacidad de cada país; vi) establecer, en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura, unas condiciones que permitan mejorar la seguridad alimentaria.

Nos complace observar que en el texto de la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* se recogen muchas de estas peticiones. Por nuestra parte, nos comprometemos hoy, como hace cinco años, a alentar a los Gobiernos a adoptar políticas económicas y sociales que respeten los compromisos asumidos durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Deseamos subrayar, en particular, el párrafo 10 de la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en el que se pide a los países que elaboren directrices encaminadas a alcanzar la realización progresiva del derecho de todas las personas a una alimentación adecuada. Estamos convencidos de que estas directrices, deberán recordar el carácter obligatorio del derecho a la alimentación y proponer modalidades concretas para su aplicación. También deberán precisar las obligaciones que habrán de asumir directamente los países, tanto a escala nacional como internacional, junto con las responsabilidades y la contribución de otras entidades, como las organizaciones internacionales y, en su caso, el sector privado.

Hace falta un compromiso decidido por parte de todos para alcanzar el objetivo ambicioso, imperativo, que estableció la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los Parlamentos y la Unión Interparlamentaria están dispuestos a desempeñar su función para ofrecer a las personas desfavorecidas de todo el mundo la perspectiva y la esperanza de una vida digna.

ANEXO IV: Actos colaterales

1. Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* se organizaron y celebraron diversos actos colaterales, agrupados en dos grandes categorías:

- actos destinados a presentar, de forma atractiva e interactiva, una visión general de los programas y actividades prioritarios de la FAO, especialmente los directamente relacionados con las principales cuestiones tratadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*;
- actos destinados a ofrecer a las organizaciones y agrupaciones económicas regionales la oportunidad de presentar sus propios programas y estrategias en el contexto de una mesa redonda y de mantener debates con representantes de otras partes efectiva o potencialmente interesadas, mecanismos bilaterales o multilaterales de cooperación, otras organizaciones y agrupaciones económicas regionales y representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

2. En el presente Anexo figura una lista completa de los actos colaterales organizados durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*.

3. Presentaron y presidieron los actos colaterales miembros de alto nivel de las delegaciones nacionales en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, invitados por el Director General. Dichos actos estuvieron respaldados por documentos resumidos, expresamente preparados para cada uno de ellos, en todos los idiomas de trabajo, así como por la documentación pertinente facilitada por las dependencias encargadas de cada acto. Los documentos resumidos se publicaron también en el sitio de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* en Internet. Se organizaron conferencias de prensa sobre los actos colaterales para informar a los medios de comunicación presentes sobre los principales conceptos y cuestiones. Se proporcionaron servicios de interpretación para los actos colaterales y las conferencias de prensa.

LISTA DE ACTOS COLATERALES

Programas y actividades prioritarios de la FAO

Título	Día y hora	Lugar	Ceremonia de apertura	Presidente
La FAO ayuda a las personas hambrientas a alimentarse: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	Lunes, 10 de junio 15.00-17.00 horas	Sala de Austria		Dr. Bukar Shaib, Presidente del Cuadro de Supervisión del PESA
La FAO y los proyectos del Fondo Especial de TeleFood para las personas hambrientas	Lunes, 10 de junio 17.00-19.00 horas	Sala de Austria	Su Majestad el Rey Mswati III de Swazilandia	Excmo. Sr. Sar Kheng, Viceprimer Ministro de Camboya
La FAO y la transferencia de tecnologías sencillas y de bajo costo a las personas hambrientas: Cooperación Sur-Sur	Lunes, 10 de junio 19.00-21.00 horas	Sala de Austria	Sr. Galo Plaza Pallares, Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador	Sr. Salif Diallom Ministro de Agricultura de Burkina Faso
El Programa de Lucha contra el Hambre	Martes, 11 de junio 10.00-13.00 horas	Sala Verde	Excmo. Sr. M. Kérékou, Presidente de Benin	Sr. L.J. Brinkhorst, Ministro de Agricultura, Ordenación del Agua y la Pesca de los Países Bajos
La lucha contra el hambre: Ingredientes del éxito	Martes, 11 de junio 14.00-17.00 horas	Sala Verde	Excmo. Sr. Eligio Jáquez, Ministro de Agricultura de la República Dominicana	Moderado por el Subdirector General del Departamento ES
La FAO y la difusión de información en el mundo: WAICENT	Martes, 11 de junio 09.00-11.00 horas	Sala de Austria	Excmo. Sr. Saeed Bin Mohammed Al- Raqabani , Ministro de Agricultura y Pesca de los Emiratos Árabes Unidos	Excmo. Sr. Saeed Bin Mohammed Al- Raqabani , Ministro de Agricultura y Pesca de los Emiratos Árabes Unidos
El agua y la agricultura	Martes, 11 de junio 11.00-13.00 horas	Sala de Austria	Excmo. Sr. P. Intrawityanunt, Viceprimer Ministro de Tailandia	Excmo. Sr. Ismaïl Alaoui, Ministro de Agricultura de Marruecos

Título	Día y hora	Lugar	Ceremonia de apertura	Presidente
La FAO colabora con los medios de comunicación y los personajes célebres para movilizar la opinión pública contra el hambre: TeleFood	Martes, 11 de junio 14.30-16.30 horas	Sala de Austria	Rey Letsie II de Lesotho	Ilmo. Sr. R. Clarke, Ministro de Agricultura de Jamaica
Mujeres del medio rural: colaboradoras decisivas en la lucha contra el hambre y la pobreza	Miércoles, 12 de junio 09.00-12.30 horas	Sala Verde	Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de Rwanda	Excmo. Sr. M. Winberg, Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca de Suecia, y Excmo. Sr. Thoko Didiza, Ministro de Agricultura y Asuntos Territoriales de Sudáfrica
Huertos en las escuelas y los hospitales	Miércoles, 12 de junio 09.00-10.00 horas	Sala de Austria	Excmo. Sr. D. K. Bazan, Vicepresidente de la República de Panamá	Excmo. Sr. A. Wood, Ministro de Agricultura de Barbados
El Programa de Agricultura de la NEPAD	Miércoles, 12 de junio 10.00-13.00 horas	Sala de Austria	Excmo. Sr. J.A. Kufuor, Presidente de Ghana	Excmo. Sr. Maganga Moussavou Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gabón
Ayuda de la FAO a las personas hambrientas en las situaciones de crisis: Programa de la FAO para las Emergencias	Martes, 11 de junio 16.30-18.30 horas	Sala de Austria		Excmo. Sr. Mostapha Zaher, Enviado Especial de la Oficina Superior del Gobierno Provisional del Afganistán

La FAO ayuda a los consumidores y protege el medio ambiente mediante el control de la calidad de los alimentos y la protección de las plantas: Codex Alimentarius/CIPF	Miércoles, 12 de junio 15.00-17.00 horas	Sala de Austria	Excma. Sra. Vivian Young, Primera Ministra de Niue	Excmo. Sr. L.J. Brinkhorst, Ministro de Agricultura de los Países Bajos
--	---	-----------------	--	---

Título	Día y hora	Lugar	Ceremonia de apertura	Presidente
Banco Mundial	Miércoles, 12 de junio 17.00-19.00 horas	Sala de Austria		Moderado por el Sr. D. Forbes-Watt, Director de la TCI
Desarrollo sostenible de las zonas de montaña	Jueves, 13 de junio 09.00-11.00 horas	Sala Verde		Enrico La Loggia, Ministro de Asuntos Regionales de Italia, y Walter Núñez Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Bolivia
La lucha de la FAO contra las enfermedades de los animales y las plantas: el programa EMPRES	Jueves, 13 de junio 09.00-11.00 horas	Sala de Austria	Excmo. Sr. T. Takebe, Ministro de Agricultura, Pesca y Bosques del Japón	Excmo. Sr. H. Angola, Ministro de Agricultura de Namibia
El derecho a la alimentación	Jueves, 13 de junio 09.00-11.00 horas	Sala del Rey Faisal	Excmo. Sr. R. Woonton, Primer Ministro de las Islas Cook	Excmo.Sr. Giovanni Alemanno, Ministro de Políticas Agrícolas y Forestales de Italia

La seguridad alimentaria regional en marcha

Nombre de la organización	Día/Hora/Lugar	Ceremonia de apertura	Presidente
Balcanes	Miércoles, 12 de junio (18.00-21.00 horas) Sala del Líbano	Sra. Mila Mirkovic, Jefa del Departamento de Cooperación Internacional en el Sector de la Agricultura, Ministerio Federal de Relaciones Económicas Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia	Sra. Mila Mirkovic, Jefa del Departamento de Cooperación Internacional en el Sector de la Agricultura, Ministerio Federal de Relaciones Económicas Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia
CARIFORUM	Lunes, 10 de junio (15.00-18.00 horas) Sala de México	Excmo. Sr. L.H. Straker, Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de San Vicente y las Granadinas	Excmo. Sr V. Bird, Ministro de Agricultura, Tierra y Pesca de Antigua y Barbuda
CAEU (Consejo de la Unidad Económica Árabe)	Lunes, 10 de junio (18.00-20.30) Sala del Líbano	Excmo. Sr H. Cheik El Avia Ould Mohamed Khouna, Primer Ministro de Mauritania	Excmo. Sr H. Cheik El Avia Ould Mohamed Khouna, Primer Ministro de Mauritania
UEMAO	Martes, 11 de junio (9.30-12.30 horas) Sala de México	Excmo. Sr. S. Diallo, Ministro de Agricultura de Burkina Faso	Sr. Touré, Presidente de la Comisión de la UEMAO
UMA	Martes, 11 de junio (14.30-17.30 horas) Sala de México	Sr. Abdelaziz Belkhadem, Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia	Sr. Abdurrahman Mohamed Shalgam, Secretario de Asuntos Exteriores de Libia
CEMN	Martes, 11 de junio (9.30-12.30 horas) Sala del Líbano	Excmo. Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania	Excmo. Sr Arben Molla, Director, APO, Ministro de Agricultura y Alimentación
CEMAC	Martes, 11 de junio (18.00-21.00 horas) Sala del Líbano	Excmo. Sr. Denis Sassou-Nguesso, Presidente de la República del Congo	Excmo. Sr. Zacharie Pérévet, Ministro de Agricultura del Camerún
CAC (Consejo Agropecuario Centroamericano)	Miércoles, 12 de junio (10.:00-13.00 horas) Sala de Malasia	Excmo. Sr. José López, Vicepresidente de Guatemala, y Excmo. Sr. José Rizo Castellón, Vicepresidente de Nicaragua	Excmo. Sr. Rodolfo Coito Pacheco, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

Nombre de la organización	Día/Hora/Lugar	Ceremonia de apertura	Presidente
Mercosur	Miércoles, 12 de junio (15.00-18.00 horas) Sala de Malasia	Excmo. Sr. Gonzalo González, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay	Excmo. Sr. Gonzalo González, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	Miércoles, 12 de junio (18.00-21.00 horas) Sala de Malasia	Excmo. Sr. W. Núñez Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Bolivia	Excmo. Sr. W. Núñez Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Bolivia
CEN-SAD	Miércoles, 12 de junio (10.00-13.:00 horas) Sala de México	Excmo. Sr. R. Yoma Golom, Ministro de Agricultura del Chad	Excmo. Sr. R. Yoma Golom, Ministro de Agricultura del Chad
ECO	Miércoles, 12 de junio (15.00-18.00 horas) Sala de México	Excmo. Sr. H. Gokalp, Ministro de Agricultura de Turquía	Excmo. Sr. H. Gokalp, Ministro de Agricultura de Turquía
OADA	Miércoles, 12 de junio (18.00-21.00 horas) Sala de México	Excmo. Sr. Profesor Nouredin Mona, Ministro de Agricultura y Reforma Agraria de la República Árabe Siria	Excmo. Sr. Profesor Nouredin Mona, Ministro de Agricultura y Reforma Agraria de la República Árabe Siria
CEDEAO	Miércoles, 12 de junio (10.00-13.00horas) Sala del Líbano	Excmo. Sr. J.P. Sarr, Ministro de Agricultura de Guinea	Excmo. Sr. Dr M. I. Chambas, Secretario Ejecutivo de la CEDEAO
COMESA	Miércoles, 12 de junio (de junio (15.00-18.00 horas) Sala del Líbano		Ilmo. Sr. M. Sikatana Ministro de Agricultura y Cooperativas de Zambia
SADC	Jueves, 13 de junio (9.00-12.00 horas) Sala de Malasia		Excmo. Sr. A. Banda, Ministro de Agricultura de Malawi
PIF/SPF	Jueves, 13 de junio (9.00-12.00 horas) Sala de México	Excmo. Sr. K. Note, Presidente de las Islas Marshall	Excmo. Sr. Galuinadi, Ministro de Agricultura, Azúcar y Colonización de Tierras de Fiji

ANEXO V: Lista de participantes, países y organizaciones

AFGANISTÁN
ALBANIA
ALEMANIA
ANGOLA
ANTIGUA Y BARBUDA
ARABIA SAUDITA, REINO DE
ARGELIA
ARGENTINA
ARMENIA
AUSTRALIA
AUSTRIA
AZERBAIYÁN
BAHAMAS
BAHREIN
BANGLADESH
BARBADOS
BELARÚS
BÉLGICA
BELICE
BENIN
BHUTÁN
BOLIVIA
BOSNIA Y HERZEGOVINA
BOTSWANA
BRASIL
BULGARIA
BURKINA FASO
BURUNDI
CABO VERDE
CAMBOYA
CAMERÚN
CANADÁ
COLOMBIA
COMORAS
COMUNIDAD EUROPEA
CONGO, REPÚBLICA DEL
CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
COREA, REPÚBLICA DE
COREA, REPÚBLICA POPULAR DEM. DE
COSTA RICA
CÔTE D'IVOIRE
CROACIA
CHAD
CHILE
CHINA
CHIPRE
CUBA
DINAMARCA
DJIBOUT
DOMINICA
ECUADOR
EGIPTO
MACEDONIA, EX REP. YUGOSLAVA DE
MADAGASCAR
MALASIA
MALATI
MALDIVAS
EL SALVADOR
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
ERITREA
ESLOVAQUIA
ESLOVENIA
ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ESTONIA
ETIOPÍA
FEDERACIÓN DE RUSIA
FIJI
FILIPINAS
FINLANDIA
FRANCIA
GABÓN
GAMBIA
GEORGIA
GHANA
GRECIA
GUATEMALA
GUINEA
GUINEA ECUATORIAL
GUINEA-BISSAU
GUYANA
HAITÍ
HONDURAS
HUNGRÍA
INDIA
INDONESIA
IRÁN, REPÚBLICA ISLÁMICA DEL
IRAQ
IRLANDA
ISLANDIA
ISLAS COOK
ISLAS MARSHALL
ISLAS SALOMÓN
ISRAEL
ITALIA
JAMAICA
JAPÓN
JORDANIA
KAZAJSTÁN
KENYA
KIRIBATI
KUWAIT
LAO, REPÚBLICA DEM. POPULAR
LESOTHO
LETONIA
LÍBANO
LIBIA
LITUANIA
LUXEMBURGO
REINO UNIDO
REPÚBLICA CENTROAFRICANA
REPÚBLICA CHECA
REPÚBLICA DOMINICANA
RUMANIA

MALÍ MAURICIO
MALTA
MARRUECOS MAURITANIA
MYANMAR
NAMIBIA
NEPAL
NICARAGUA
NÍGER
NIGERIA
NIUE
NORUEGA
NUEVA ZELANDIA
OMÁN
PAÍSES BAJOS
PAKISTÁN
PANAMÁ
PAPUA NUEVA GUINEA
PARAGUAY
PERÚ
POLONIA
PORTUGAL
QATAR

RWANDA
SAINT KITTS Y NEVIS
SAMOA
SAN MARINO
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SANTA LUCÍA
SANTA SEDE
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
SENEGAL
SEYCHELLES
SIERRA LEONA
SIRIA
SOMALIA
SRI LANKA
SUDÁFRICA
SUDÁN
SUECIA
YEMEN
YUGOSLAVIA
ZAMBIA
ZIMBABWE

ESTUVIERON REPRESENTADOS
OBSERVADORES DE LA
ORGANIZACIÓN DE LIBERACIÓN DE
PALESTINA Y DE
LA SOBERANA ORDEN DE MALTA

ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS (NU)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA ÁFRICA (CEPA)

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA
(ONUSIDA)

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
(UNCHS/HABITAT)

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
(UNCTAD)

OFICINA DE FISCALIZACIÓN DE DROGAS Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO
(UNODCCP)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
REFUGIADOS (OACNUR)

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

SERVICIO DE ENLACE NU-ONG

RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO A LA
ALIMENTACIÓN

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA
Y LA CULTURA (UNESCO)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
(ONUDI)

GRUPO DEL BANCO MUNDIAL (BM)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

CENTRO METEOROLÓGICO MUNDIAL (CMM)

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA))

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O
DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN AFRICA (CLD)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BAfD)

ORGANIZACIÓN AFROASIÁTICA DE DESARROLLO RURAL (AARDO)

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

ORGANISMO ÁRABE PARA INVERSIONES Y DESARROLLO AGRÍCOLAS

BANCO ÁRABE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ÁFRICA (BADEA)

CENTRO ÁRABE PARA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS Y TIERRAS ÁRIDAS

ORGANIZACIÓN ÁRABE PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BAfD)

COMUNIDAD ECONÓMICA Y MONETARIA DE ÁFRICA CENTRAL (CEMAC)

BANCO CENTRAL DE LOS ESTADOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL

FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS (FCPB)

MERCADO COMÚN PARA ÁFRICA ORIENTAL Y ÁFRICA AUSTRAL (COMESA)

SECRETARÍA DEL COMMONWEALTH

COMUNIDAD DE ESTADOS SAHELO-SAHARIANOS

GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL (GCIAl)

CONSEJO DE COOPERACIÓN DE LOS ESTADOS ÁRABES DEL GOLFO

BANCO DE DESARROLLO DE ÁFRICA ORIENTAL (BDAO)

COMUNIDAD ECONÓMICA DE LOS ESTADOS DEL ÁFRICA OCCIDENTAL (CEDEAO)

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

AUTORIDAD INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL DESARROLLO

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE AGRONOMÍA
MEDITERRÁNEA (CIHEAM)

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA EN LAS ZONAS SECAS
(ICARDA)

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS PARA LAS ZONAS TROPICALES SEMIÁRIDAS (ICRISAT)

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE POLÍTICAS ALIMENTARIAS (IIPA)

OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE)

COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (COI)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS (IPGRI)

SERVICIO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA NACIONAL (ISNAR)

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

BANCO ISLÁMICO DE DESARROLLO (BI&D)

ORGANIZACIÓN COMÚN DE LUCHA ANTIACRÍDICA Y DE LUCHA ANTI-AVIAR (OCLALAV)

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA)

LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES (LEA)

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA (OCI)

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

CENTRO REGIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL PARA EL CERCANO ORIENTE

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

FORO PARA EL PACÍFICO SUR

COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL (SADC)

BANCO DE DESARROLLO DEL ÁFRICA OCCIDENTAL

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA DEL ÁFRICA OCCIDENTAL (UEMAO)

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Asistieron a la Cumbre numerosas organizaciones no gubernamentales. La lista completa figura en la tercera parte de este Informe.

ANEXO VI: Lista de documentos

LISTA DE DOCUMENTOS

WFS:fyl 2002/1	Programa provisional de trabajo
WFS:fyl 2002/2	Reglamento provisional de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <i>cinco años después</i>
WFS:fyl 2002/3	Proyecto de Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <i>cinco años después</i>

Serie WFS:fyl 2002/INF

WFS:fyl 2002/INF/1	Calendario provisional
WFS:fyl 2002/INF/2	Lista provisional de participantes
WFS:fyl 2002/INF/3	Lista provisional de documentos
WFS:fyl 2002/INF/4	Declaración del Director General

Serie WFS:fyl 2002/LIM

WFS:fyl 2002/LIM/1	Informe provisional del Comité de Credenciales
WFS:fyl 2002/LIM/2	Progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Informe resumido sobre los resultados del primer ciclo de seguimiento
WFS:fyl 2002/LIM/3	Preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: <i>cinco años después</i> (Fragmento del informe del 28º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial)
WFS:fyl 2002/LIM/4	Lista de informes naciones y documentos de posición recibidos
WFS:fyl 2002/LIM/5-Rev.1	Informe final del Comité de Credenciales

**ANEXO VII: Declaraciones de
clausura**

DIRECTOR GENERAL DE LA FAO (Idioma original francés)

Excelentísimos señoras y señores,
Señoras y señores:

Deseo, antes que nada, agradecer a todos ustedes por haber venido en tan gran número y con tanta motivación en esta ocasión.

A pesar de sus grandes responsabilidades, han encontrado ustedes tiempo para participar en esta reunión con el fin de ayudar a 800 millones de personas de todo el mundo a recuperar la esperanza en un futuro mejor. Han sido muy numerosos los Jefes de Estado y de Gobierno, Viceprimeros Ministros, Ministros y Representantes de los distintos Estados, que han venido para trabajar aquí juntos, en el espíritu de solidaridad universal que caracteriza a la familia de las Naciones Unidas. Esto confirma que los esfuerzos que hemos desplegado para preparar esta Cumbre no han sido vanos, y aprovecho esta oportunidad para agradecer profundamente a todo el personal de la FAO, a todos los niveles, la calidad y eficacia del trabajo que han realizado para garantizar el éxito de esta Cumbre.

Para todos ustedes, estos últimos cuatro días han sido un importante paso hacia la consecución de nuestro objetivo común: erradicar el hambre en un mundo del que debería haber desaparecido hace mucho tiempo. Todavía no se ha hecho lo que habría debido hacerse para alcanzar el objetivo de la Cumbre de 1996 de reducir a la mitad el número de personas que sufren hambre para el año 2015. Las personas hambrientas son casi tan numerosas hoy como lo eran hace cinco años. Esa fue la triste realidad que nos indujo a convocar la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*.

Hoy, la presencia de ustedes aquí, su dedicación y compromiso, son otras tantas pruebas de que, además de los compromisos internacionales, cada país adoptará medidas concretas para poner en práctica las acciones señaladas en la Declaración que acaban ustedes de aprobar.

Al clausurarse esta Cumbre, me complace anunciar que 53 países y la Unión Europea han aprovechado la presencia en Roma de sus delegaciones para firmar el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura aprobado por la Conferencia de la FAO en noviembre de 2001; otros siete países lo han ratificado ya. Deseo reiterar mi llamamiento para que todos los países firmen el Tratado e inicien los trámites necesarios para su ratificación lo antes posible.

Han llegado ustedes a un amplio consenso sobre las medidas que han de adoptarse para acelerar el proceso de reducción del hambre. Se han comprometido ustedes públicamente, ante el mundo entero, a reforzar la voluntad política y las acciones necesarias para alcanzar nuestro objetivo común.

Sabemos que la eliminación del hambre no sólo es un imperativo moral; sabemos que toda inversión en la reducción de su incidencia no podrá sino beneficiar a un mundo cada vez más

interdependiente. Interesa a todos, ricos y pobres, hacer todo lo posible, y rápidamente, para instaurar un mundo más equitativo, eliminar el hambre crónica y sus estigmas, la desesperación y la resignación.

No perdamos tiempo: emprendamos desde ahora esta carrera contra el tiempo para poner en práctica nuestros compromisos, para demostrar que, unidos, ganaremos la guerra contra el hambre y la pobreza, contra el escepticismo y el egoísmo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA CUMBRE (Idioma original italiano)

Hemos llegado al final de esta Cumbre. Permítanme que haga unas breves observaciones basadas en las notas que he tomado. Son sólo cuatro cuestiones.

Hemos afirmado, y muchos oradores lo han repetido, que el bien fundamental es la libertad, la libertad en todas sus formas: la libertad política, la libertad religiosa, la libertad de expresión, la libertad económica, pero sobre todo la libertad frente al hambre. El derecho a una alimentación adecuada tiene primacía sobre todos los demás derechos. La persona que padece hambre no es una persona libre. Creo que se trata de una afirmación importante.

Hemos examinado las causas principales de la falta de alimentos: las guerras, sobre todo las civiles, la falta de democracia en demasiados países, los obstáculos proteccionistas aplicados a los productos alimenticios y a los productos elaborados, la ayuda de los países más industrializados, que no es suficiente. Hemos llegado a la conclusión de que ningún país debe ser excluido de la economía mundial. Sólo en la economía mundial podrá cada país sacar el máximo provecho de su capital humano, del patrimonio que constituyen sus recursos naturales. Hemos dicho que los países industrializados deben llegar a destinar el 0,7 por ciento de su PIB a los países en desarrollo y deben estudiar cómo añadir a esa cantidad la ayuda de los ciudadanos privados. Hasta ahora no se ha hecho lo bastante a ese respecto. Hemos propuesto una forma concreta de proporcionar esa ayuda. En mi país, como ya he dicho, queremos realizar proyectos concretos, como un hospital, una escuela, una clínica, un dispensario, que sean el signo de la presencia italiana y del deseo de los ciudadanos italianos de ayudar a los países en desarrollo. Estoy convencido de que cada mes, gracias a la televisión, dirigiéndonos a nuestros ciudadanos, conseguiríamos poner en marcha una operación concreta, una obra que llevaríamos realmente a la práctica.

Hemos hablado de la necesidad, en un mundo global, de que las cuentas públicas sean transparentes y no opacas, de que sean claras, fáciles de leer por parte de las instituciones financieras internacionales que deciden a qué países han de concederse las ayudas. Y he recordado que presentaré en la reunión del G-8 que se celebrará en el Canadá una propuesta en tres fases: una fase experimental, una fase obligatoria para los países que deseen recibir ayuda y, por último, una tercera fase en la que se establezcan asociaciones concretas entre países o ciudades con unos fines específicos. He recordado también un proyecto para conseguir la participación de los ciudadanos de los países más ricos: que cuando compren productos de lujo, destinen el dos o tres por ciento a obras concretas para ayudar a los países en desarrollo.

Hemos escuchado también críticas dirigidas a la FAO, a su exceso de personal. No es de extrañar. En mi opinión, todas las organizaciones que reúnen medios y personas tienden a aumentar de tamaño. Hay una regla casi científica según la cual toda organización sale ganando si reduce sus dimensiones cada diez años. Por lo tanto, Señor Diouf, es necesario que la FAO se aligere un poco. Y ese aligeramiento es posible, como he comprobado personalmente en las empresas que he fundado y administrado

durante años. Es posible reducir cada diez años el personal de una empresa en un 30 por ciento y aumentar el 30 por ciento su productividad, a pesar de esa reducción del personal. Estoy convencido de que las organizaciones internacionales deberían someterse también a esta cura de adelgazamiento cada diez años. Esta no es una crítica negativa, sino que debe acogerse como un estímulo para trabajar más y mejor.

La conclusión es que todos estamos de acuerdo en lo que hay que hacer. La Declaración se ha preparado y aprobado por unanimidad. Ahora se trata de arremangarse y ponerla en práctica. Es así como ha concluido su discurso el Señor Kofi Annan. También así ha concluido el Señor Diouf. Y acaba de hacerme llegar una nota en la que me recuerda que la FAO se ha reducido en un 30 por ciento desde 1996. Dice que ha anticipado incluso la respuesta a las críticas, pero comprobaré si eso es cierto.

Les doy las gracias, en nombre de mi país, por haber venido. Deseo a todos un feliz regreso a su lugar de origen, al país en el que han tenido la suerte de nacer, de vivir, de realizarse. Les deseo que todos los sueños que albergan en su espíritu y en su corazón se hagan realidad. Como hombre de gobierno, formulo mis más sinceros votos. Espero que vean con sus propios ojos cómo mejora la situación en sus países y cómo crecen en ellos la libertad, la democracia y el bienestar.

Esperemos tener un futuro sin guerras, un futuro más sereno, más seguro que el que tuvimos en el último siglo.

Deseo sobre todo que la democracia prevalezca sobre todas las ideologías que causaron grandes quebrantos en el siglo pasado: el nazismo, el fascismo y el comunismo fueron enfermedades de la humanidad. Espero que hayamos comprendido que la humanidad está dispuesta ahora a caminar hacia el futuro garantizando a todos los que la componen ese derecho fundamental de cada uno que es la libertad, y en particular la libertad frente al hambre. Deseo una feliz estancia a quienes permanezcan aún unos días en Roma, y un feliz viaje de regreso a quienes retornen a sus países. Les deseo mucha salud y la felicidad más completa.

Declaro clausurada la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después.

**APÉNDICE: Declaración de la
Cumbre Mundial sobre la
Alimentación: *cinco años después***

Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*

Alianza Internacional contra el Hambre

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno¹, o nuestros representantes, reunidos en Roma en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* (CMA:*cad*) por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);

Recordando la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), celebrada en Roma en noviembre de 1996, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno, o sus representantes, aprobaron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la CMA y prometieron consagrar su voluntad política y su dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas subnutridas a la mitad de su nivel no más tarde del año 2015;

Reconociendo la urgente necesidad de reforzar los esfuerzos de todos los asociados interesados a modo de alianza internacional contra el hambre, con miras al cumplimiento de los objetivos de la Cumbre de 1996;

Reafirmando el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos;

Reiterando que los alimentos no deben utilizarse como instrumento de presión política y económica y reafirmando la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales, así como la necesidad de abstenerse de adoptar medidas unilaterales que no estén en consonancia con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que pongan en peligro la seguridad alimentaria;

Reafirmando los compromisos que asumimos en la Declaración de Roma y el Plan de Acción, que tomando en consideración el carácter polifacético de la seguridad alimentaria comprenden una acción nacional e iniciativas internacionales eficaces para complementar y reforzar la acción nacional;

Reconociendo los esfuerzos considerables que se han realizado en muchos países para reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria, así como el compromiso de la comunidad internacional de contribuir a esos esfuerzos, expresado en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas;

Tomando nota de que la tasa anual media de reducción del número de personas subnutridas en el mundo ha sido de ocho millones y que, si se mantiene esta tendencia, no se alcanzará el objetivo de la CMA, reafirmado en la Declaración del Milenio, de reducir el número de personas subnutridas a la mitad para el año 2015;

Tomando nota de que el hambre es tanto causa como efecto de la pobreza extrema, e impide a las personas pobres aprovechar las oportunidades de desarrollo, que la erradicación del hambre es un paso decisivo para mitigar la

¹ Cuando se utiliza la palabra “Gobierno” significa también la Comunidad Europea en sus esferas de competencia.

pobreza y la desigualdad, y que la comunidad internacional ha reafirmado su compromiso con respecto a la mitigación de la pobreza. Observando además que el 70 por ciento de las personas pobres en el mundo viven en zonas rurales y dependen casi totalmente de la agricultura y el desarrollo rural para su subsistencia; y tomando nota del rápido incremento del número y la proporción de habitantes de las zonas urbanas afectados por la pobreza, el hambre y la malnutrición;

Conscientes de las dificultades especiales con que se enfrentan todos los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países afectados por conflictos violentos, disturbios civiles, minas terrestres y explosivos no detonados, o expuestos a la desertificación y a catástrofes naturales; observando además que el calentamiento mundial y el cambio climático pueden tener graves repercusiones para la seguridad alimentaria y la subsistencia, especialmente en esos países;

Reconociendo también las dificultades con que se enfrentan los países con economías en transición para hacer frente a sus necesidades de seguridad alimentaria en el proceso de aplicación de reformas orientadas al mercado;

Preocupados por las actuales estimaciones de la tendencia descendente de los presupuestos nacionales de los países en desarrollo y la disminución de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y de los fondos de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) directamente destinados a la agricultura y el desarrollo rural, como contribución a la seguridad alimentaria;

Reconociendo el importante papel de la asistencia alimentaria en situaciones de crisis humanitaria, y como instrumento para el desarrollo, al funcionar como inversión previa de facilitación;

Reafirmando el Compromiso Cuarto del Plan de Acción de la CMA y que el comercio es un elemento decisivo para conseguir la seguridad alimentaria mundial;

Reafirmando la importancia fundamental que tienen la producción y la distribución nacionales de alimentos, la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, la pesca y los bosques, para conseguir la seguridad alimentaria;

Reiterando nuestra profunda preocupación por la carga de la deuda para los países en desarrollo, especialmente los países pobres muy endeudados (PPME), y por sus efectos negativos sobre los recursos para la seguridad alimentaria, pese a los progresos realizados en la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados;

Reconociendo que las crisis económicas y financieras internacionales han mostrado de forma dramática la vulnerabilidad de los países en desarrollo;

Tomando nota con preocupación de la grave amenaza de la pandemia de VIH/SIDA, y la incidencia del paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades, en particular las causadas por la contaminación del agua en los países en desarrollo y sus efectos devastadores sobre la seguridad alimentaria;

Reafirmando nuestro compromiso con el Consenso de Monterrey, en el que se hacía referencia a la necesidad de establecer asociaciones eficaces entre los países desarrollados y en desarrollo, sobre la base del reconocimiento de la iniciativa y el

control nacionales respecto de los planes de desarrollo en los que se plasman las estrategias de reducción de la pobreza, y reconociendo el valor de estudiar fuentes innovadoras de financiación a condición de que esas fuentes no constituyan una carga excesivamente pesada para los países en desarrollo, en cuanto pasos importantes para alcanzar la seguridad alimentaria sostenible;

Reconociendo la importancia del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a fin de apoyar los objetivos relativos a la seguridad alimentaria;

Tomando nota de los resultados de las conferencias mundiales, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2001 y 2002, sobre el VIH/SIDA y sobre la infancia, y la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha, y destacando la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002.

Voluntad política

1. Renovamos nuestros compromisos mundiales contraídos en la Declaración de Roma de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, en particular, de reducir a la mitad el número de personas hambrientas en el mundo para el año 2015 a más tardar, tal como se reafirmó en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Decidimos acelerar la aplicación del Plan de Acción de la CMA.
2. Pedimos a todas las partes (gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado), que refuercen sus esfuerzos a fin de actuar como alianza internacional contra el hambre para alcanzar los objetivos de la CMA en 2015 a más tardar. Con este propósito, las partes deberían promover la acción coordinada. Teniendo presente la contribución de todas las partes, los países deberían seguir informando de los progresos al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), con arreglo a su mandato como centro de coordinación para la aplicación del Plan de Acción de la CMA.
3. Reconocemos que los progresos hechos no son suficientes para alcanzar el objetivo de la CMA. Reconociendo que la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria nacional incumbe a los gobiernos nacionales en cooperación con la sociedad civil y el sector privado y con el apoyo de la comunidad internacional, decidimos acelerar la aplicación de medidas con objeto de reducir a la mitad el hambre para el año 2015 a más tardar. Para ello será necesario un ritmo de reducción del hambre de más de 22 millones de personas al año en promedio.
4. Subrayamos que las estrategias de reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria deberían, entre otras cosas, incluir medidas encaminadas a aumentar la productividad agrícola y la producción y distribución de alimentos. Acordamos promover el acceso de los hombres y las mujeres en condiciones de igualdad a los alimentos, el agua, la tierra, el crédito y la tecnología, lo que ayudará también a generar ingresos y a crear oportunidades de empleo para las personas pobres y, en consecuencia, contribuirá a reducir la pobreza y el hambre.

5. Reafirmamos la importancia de reforzar el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, con inclusión del derecho al desarrollo, la democracia, el estado de derecho, el buen sistema de gobierno, las políticas económicas adecuadas, la igualdad de derechos para todos sin distinción de sexo, raza, idioma o religión, la solución de los conflictos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el respeto del derecho internacional humanitario, y la cooperación internacional, a fin de resolver los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios, que son esenciales para conseguir la seguridad alimentaria.

6. Pedimos a los asociados en el desarrollo interesados que hagan cuanto sea necesario para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo de la Declaración del Milenio, en particular los relativos a la reducción a la mitad de la pobreza y el hambre para el año 2015, mejorar y reforzar los indicadores necesarios para medir los progresos y vigilar los progresos con arreglo a su mandato; y renovar y reforzar el compromiso con los sistemas nacionales e internacionales existentes para evaluar la seguridad alimentaria; reafirmamos la función de la FAO, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, en la vigilancia de los progresos hacia el Objetivo de desarrollo del milenio relativo al hambre y la importancia del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Sistemas de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV) con miras a reforzar la vigilancia nacional e internacional de la seguridad alimentaria.

7. La inmensa mayoría de quienes padecen hambre y viven en condiciones de pobreza absoluta se encuentran en las zonas rurales. Reconocemos que para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad el número de personas hambrientas es necesario que los países más empobrecidos y cuya inseguridad alimentaria es mayor promuevan la mitigación de la pobreza rural, especialmente mediante un crecimiento sostenido de la producción agrícola, en particular en el África subsahariana.

8. Confirmamos de nuevo que la FAO ha de desempeñar una función importante ayudando a los países a aplicar las disposiciones del Plan de Acción de la CMA con arreglo a su mandato teniendo presente que la CMA encomendó al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial la vigilancia de los progresos.

9. Consideramos que unas asociaciones internacionales amplias son de suma importancia para la aplicación del Plan de Acción de la CMA. Pedimos a los gobiernos, las organizaciones y las instituciones financieras internacionales que utilicen sus recursos con eficacia, que mejoren su funcionamiento y fortalezcan la cooperación y que emprendan iniciativas conjuntas para combatir el hambre; y que refuercen el papel fundamental de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en la seguridad alimentaria.

10. Invitamos al Consejo de la FAO a que, en su 123º período de sesiones, establezca un Grupo de Trabajo Intergubernamental, con la participación de los interesados, en el contexto del seguimiento de la CMA, con el fin de elaborar, en un período de dos años, un conjunto de directrices voluntarias para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a alcanzar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; pedimos a la FAO que, en colaboración con los órganos pertinentes creados en virtud de tratados, organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, preste asistencia al Grupo de Trabajo Intergubernamental, el cual deberá informar sobre sus trabajos al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

11. Instamos expresamente a los gobiernos a que examinen sus políticas nacionales actuales de seguridad alimentaria con el fin de subsanar deficiencias, identificar nuevas iniciativas, suprimir los obstáculos a la aplicación y simplificar las iniciativas en materia de políticas entre ministerios y departamentos.

12. Reafirmamos el Consenso de Monterrey e instamos a todos los miembros de la OMC a aplicar los resultados de la Conferencia de Doha, especialmente los compromisos relativos a la reforma del sistema de comercio agrícola internacional, con particular referencia a los párrafos 13 y 14, habida cuenta del papel que el comercio agrícola internacional debe desempeñar, de conformidad con el Compromiso Cuarto del Plan de Acción de la CMA, con miras a promover el desarrollo económico, aliviar la pobreza y conseguir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en particular en los países en desarrollo.

Desafíos

13. Reafirmamos la necesidad de garantizar la igualdad de género y de apoyar el pleno ejercicio de los derechos de la mujer. Reconocemos y valoramos el papel vital que desempeña constantemente la mujer en la agricultura, la nutrición y la seguridad alimentaria, y la necesidad de integrar una perspectiva basada en la paridad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la seguridad alimentaria; y reconocemos la necesidad de adoptar medidas a fin de garantizar que se reconozca y valore el trabajo de la mujer, con objeto de aumentar su seguridad económica, su acceso a los recursos y los planes, servicios y beneficios de crédito, y su control sobre éstos.

14. Subrayamos la necesidad de disponer de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos y resaltamos la necesidad de prestar atención a las cuestiones nutricionales como parte integrante de los esfuerzos para promover la seguridad alimentaria. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia recientemente celebrado se abordó la necesidad de realizar inversiones en infraestructura económica y social básica y servicios sociales, así como en la protección social para personas vulnerables y en la protección social para los grupos vulnerables y desfavorecidos. Debería prestarse atención a la mejora de la calidad de la dieta; el acceso al agua potable, la atención de la salud y la educación; y el saneamiento. Reconocemos la importancia de intervenciones encaminadas a hacer frente a las carencias de micronutrientes que sean eficaces en función de los costos y aceptables a nivel local.

15. Reafirmamos nuestro empeño en luchar contra las condiciones imperantes en todo el mundo que plantean graves amenazas para la salud, y especialmente la propagación del VIH/SIDA que puede tener efectos extraordinariamente devastadores sobre todos los sectores y niveles de la sociedad y, por consiguiente, sobre la seguridad alimentaria. Para ello son precisos nuevos enfoques, tecnologías y cultivos para las familias campesinas afectadas por el VIH/SIDA con carencia de mano de obra. A este respecto, acogemos con satisfacción la creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, que constituye un importante paso adelante para la acción concertada a nivel nacional y para la movilización de recursos nuevos y adicionales con miras a la prevención y el tratamiento de esas enfermedades.

16. Reafirmamos la importante función del Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) para proporcionar normas eficaces, con fundamento científico e internacionalmente aceptadas sobre inocuidad de los alimentos y sanidad vegetal y animal, así como para facilitar el comercio agrícola y alimentario internacional en su capacidad de órganos normativos reconocidos por el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC.

17. Nos comprometemos a seguir apoyando los esfuerzos encaminados a reforzar la capacidad de los países en desarrollo en relación con la gestión de la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal y animal.

18. Habremos de reforzar la acción nacional e internacional, a fin de estar preparados para las situaciones imprevistas y de emergencia y para aumentar la eficacia de las medidas de urgencia, tanto mediante intervenciones basadas en la alimentación como de otro tipo. Estas medidas deben estar integradas en iniciativas de desarrollo sostenible con todas las partes interesadas para conseguir una seguridad alimentaria sostenible. Subrayamos la importancia de ampliar el alcance y la cobertura de los mecanismos de protección social, en particular las redes de seguridad para los hogares vulnerables y afectados por la inseguridad alimentaria. Nos comprometemos a asegurar, mediante el desarrollo económico, la utilización de sistemas de alerta, así como la asistencia de emergencia, que nunca jamás se volverán a ver situaciones de hambre.

19. Reconocemos el valor de la alimentación escolar en cuanto programa de desarrollo social. Debería basarse en la compra a nivel local o regional cuando sea posible, y organizarse de forma tal que se respeten las pautas de consumo locales. En este sentido, alentamos la ampliación de los programas de alimentación escolar del Programa Mundial de Alimentos (PMA), entre otros, siempre que se ejecuten de conformidad con las prioridades y los programas educativos nacionales.

20. Resolvemos contribuir al resultado de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, reconociendo la importante función de las tres organizaciones con sede en Roma, la FAO, el PMA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y fortalecer la coordinación y la cooperación entre las organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de utilizar los recursos de manera eficiente, especialmente en las esferas de la cooperación técnica y financiera, la ordenación sostenible de los recursos naturales, la lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y la consecución de la seguridad alimentaria.

21. Subrayamos la necesidad de seguir promoviendo la ordenación sostenible de los bosques y la pesca, incluidas la conservación y la utilización sostenible de los recursos acuáticos vivos, en vista de la contribución que esos sectores hacen a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

22. Subrayamos la importancia de apoyar actividades de desarrollo alternativo que permitan a quienes se dedican a la producción de cultivos ilícitos lograr la seguridad alimentaria sostenible y vivir con dignidad.

23. Reconociendo el alcance de la pobreza en las regiones montañosas, destacamos el papel esencial de las zonas de montaña y su potencial respecto de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles con objeto de alcanzar la seguridad alimentaria. Subrayamos la necesidad de establecer asociaciones entre los países en desarrollo y desarrollados en ese sentido.

24. Nos comprometemos a trabajar en un espíritu de cooperación y solidaridad para reforzar las actividades comprendidas en el mandato de la FAO que permiten a los países en desarrollo y los países con economías en transición hacer frente a los problemas de la inocuidad de los alimentos, sacar mayor provecho de los beneficios de la investigación y las tecnologías y responder con eficacia a los desafíos y las oportunidades que presenta la globalización, en particular en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria. Nos comprometemos también a ayudar a esos países, en especial a sus productores de alimentos, a tomar decisiones informadas sobre los conocimientos científicos y técnicos necesarios en relación con estas nuevas tecnologías orientadas a la reducción de la pobreza y el hambre y a lograr el acceso a ellos.

25. Pedimos a la FAO que promueva conjuntamente con el GCAI y otros institutos internacionales de investigación la investigación agrícola y la investigación de nuevas tecnologías, incluida la biotecnología. La introducción de nuevas tecnologías de eficacia probada, incluida la biotecnología, debería realizarse de forma inocua y adaptada a las condiciones locales para contribuir al aumento de la productividad agrícola en los países en desarrollo. Estamos resueltos a estudiar, compartir y facilitar el uso responsable de la biotecnología con miras a hacer frente a las necesidades de desarrollo.

26. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición se enfrentan con dificultades para responder a los desafíos y oportunidades que presenta la globalización, en particular en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria, y por consiguiente acordamos en un espíritu de cooperación y solidaridad aunar las actividades de la FAO en apoyo de esos países, para permitirles afrontar los desafíos y aprovechar los beneficios de la globalización.

Recursos

27. Pedimos a todos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el sector privado y todos los demás asociados en el desarrollo que consideren la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de la FAO para la Seguridad Alimentaria y la Inocuidad de los Alimentos y a otros instrumentos voluntarios. El Fondo Fiduciario debería servir de catalizador con miras a acelerar la producción de alimentos y mejorar el acceso a los mismos en los países menos adelantados, los PBIDA y los pequeños estados insulares en desarrollo, y para prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y los animales, y para preparar proyectos de inversión, y de cooperación Sur-Sur, en las esferas mencionadas.

28. Subrayamos la relación intrínseca entre un rápido avance hacia la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y reafirmados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y la magnitud, orientación y utilización eficaz de la inversión para la seguridad alimentaria, la agricultura, el desarrollo rural y la producción, elaboración y distribución de alimentos. Como acordamos en el Consenso de Monterrey, la movilización de recursos nacionales e internacionales para alcanzar esos objetivos depende de varios factores, como por ejemplo: i) un entorno favorable para el ahorro y la inversión en las zonas rurales en el marco de un sistema macroeconómico nacional apropiado, ii) una estrategia nacional de base amplia para la reducción de la pobreza orientada a mejorar el acceso a los

alimentos incluso mediante el aumento de la producción y distribución de alimentos, iii) la promoción de oportunidades para la inversión privada interna y externa, iv) el comercio, v) una atención adecuada en el presupuesto nacional al desarrollo socioeconómico, vi) la complementación de los esfuerzos nacionales con AOD en esferas fundamentales de la infraestructura social y el desarrollo humano, y vii) una gestión transparente y eficaz de los recursos públicos.

29. Instamos a los países desarrollados que no lo hayan hecho a que realicen esfuerzos concretos en pos del objetivo del 0,7 por ciento del producto nacional bruto (PNB) en forma de AOD a los países en desarrollo, y del 0,15 al 0,20 por ciento del PNB de los países desarrollados a los países menos adelantados, como se confirmó nuevamente en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y alentamos a los países en desarrollo a aprovechar los progresos realizados para asegurarse de que la AOD se utilice efectivamente para ayudar a alcanzar los objetivos y las metas de desarrollo. Reconocemos los esfuerzos de todos los donantes, elogiamos a los donantes cuya contribución a la AOD supera los objetivos, o los alcanza o está aumentando para conseguirlos, y subrayamos la importancia de comprometerse a examinar los medios y los plazos para la consecución de las metas y los objetivos.

30. Acogemos con satisfacción la aprobación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la inclusión de la agricultura y la seguridad alimentaria como componente de esta iniciativa. Invitamos a la comunidad internacional a responder a esta iniciativa financiando programas o proyectos, del modo más apropiado, que reflejen los principios y compromisos de la NEPAD.

31. Alentaremos a la comunidad internacional a que siga prestando asistencia técnica y financiera a los países con economías en transición con miras a mejorar su seguridad alimentaria.

32. Con vistas a invertir la tendencia general a la disminución de las asignaciones a la agricultura y el desarrollo rural en los presupuestos nacionales de los países en desarrollo, en la AOD y en los préstamos totales de las instituciones financieras internacionales, pedimos que se destine a esos sectores una proporción adecuada de la AOD bilateral y multilateral, de los préstamos de las IFI y de las consignaciones presupuestarias de los países en desarrollo, en el marco del Consenso de Monterrey.

33. Reafirmamos que la Iniciativa ampliada a favor de los países pobres muy endeudados (PPME) ofrece la oportunidad de mejorar las perspectivas económicas y los esfuerzos para la reducción de la pobreza de sus países beneficiarios, incrementando con ello la seguridad alimentaria. Es decisiva la aplicación rápida, eficaz y completa de la Iniciativa ampliada, que debería financiarse plenamente con recursos adicionales. Los países pobres muy endeudados deberían adoptar las medidas de política necesarias para llegar a poder beneficiarse de la iniciativa.

34. Reafirmamos asimismo el Consenso de Monterrey, con objeto de alentar el estudio de mecanismos innovadores para hacer frente a los problemas de la deuda de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medios y los países con economías en transición.

35. Pedimos a todos los países que aún no lo hayan hecho que consideren la posibilidad de firmar y ratificar el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a fin de que entre en vigor lo antes posible.

Nota: Noruega comunicó notas explicativas relativas a los párrafos dispositivos 10 y 15 y Estados Unidos de América formuló una reserva al párrafo dispositivo 10. Los textos completos figuran en el Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*.